

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE EL CASTIGO

Proyecto de investigación

Representaciones sociales sobre el castigo en la Institución Educativa CEVIDA del
Municipio de Bello

Presentado por:

Diego León Gaviria Salazar - ID: 241674

Yudi Andrea Arbeláez Ocampo - ID: 231452

Diana Marcela Restrepo Loaiza - ID: 235832

Lina Yiseth Arroyave González - ID: 272582

Asesor metodológico:

Juan María Ramírez

Trabajo de investigación para optar por el título de Psicólogo

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Programa de Psicología

2015

Agradecimientos

A lo largo de este proceso se ha contado con el apoyo de personas valiosas que acompañaron nuestro camino, a quienes les agradecemos intensamente por estar presentes.

A Dios, por estar con nosotros en todo momento y bendecirnos siempre.

A todos aquellos familiares, amigos, padres, cónyuges y docentes que nos aportaron al cumplimiento de una meta y de ver un sueño alcanzado.

Al equipo de trabajo por tener la mejor actitud y no desistir en las dificultades que se presentaron.

Tabla de contenido

| | |
|---------------------------------|----|
| Resumen..... | 4 |
| Introducción | 6 |
| Planteamiento del problema..... | 7 |
| Pregunta de investigación | 24 |
| Justificación | 25 |
| Objetivos..... | 28 |
| Marco teórico..... | 29 |
| Diseño metodológico | 54 |
| Análisis de resultados | 60 |
| Lista de referencias | 73 |
| Listado de tablas | 78 |
| Anexos | 79 |

Resumen

El presente trabajo tiene como propósito dar cuenta de las representaciones sociales sobre el castigo que tienen los infantes y padres de familia de la Institución Educativa CEVIDA; además se complementa la visión con la participación de dos expertos en el tema, determinando la influencia que tiene el castigo en las prácticas de maltrato infantil. Se toma como referencia a las niñas de 7 a 9 años del grado segundo de la Institución Educativa CEVIDA del Municipio de Bello. En la investigación se conocen los diferentes puntos de vista que tienen las niñas acerca de lo que es el castigo, qué piensan frente a este tema y cuáles son sus actitudes al momento de enfrentarse a esta situación, llegando de esta manera a una aproximación sobre las representaciones sociales apoyados en autores como Denise Jodelet y Serge Moscovici, desde la Psicología Social. La investigación arroja que generalmente los niños son maltratados o han recibido algún tipo de castigo.

Palabras claves: Representaciones sociales, castigo, maltrato, cultura.

Abstract

The following work has as intention realize of the social representations on the punishment that the infantes have, family parents, besides the participation of expert two in the topic, determining the influence that has the punishment in the practices of infantile mistreatment, taking as reference to the girls from 7 to 9 years of the second degree of the Educational Institution CEVIDA of the Municipality of Bello, in the investigation the different points of view are known what they have the girls brings over of what it is the punishment, which they think opposite to this topic and which are his attitudes to the moment to face this situation, coming hereby to an approximation from authors as Denise Jodelet and Serge Moscovici

from the Social Psychology, bearing in mind some terms that are relevant for the investigation, the results that the investigation throws it is that generally the children are ill-treated, they have received some type of punishment.

Key words: Social representations, punishment, mistreatment, culture.

Introducción

El presente trabajo de investigación pretende abordar el tema de las representaciones sociales que se tienen frente al castigo y la influencia en las prácticas de maltrato infantil, tomando como referencia siete niñas del grado segundo de primaria de la Institución Educativa CEVIDA; en ellas se han presentado algunas características comportamentales que generan conflictos en las relaciones interpersonales y en el rendimiento académico, situación que llevó a plantear un proyecto de investigación que dé cuenta de las actitudes, creencias y percepciones que se tienen frente al castigo. Para profundizar en el tema se realizaron entrevistas abiertas, socio drama, collage y se contó con la ayuda de expertos para validar la información recibida de los infantes, entre ellos una trabajadora social y una defensora de familia, que desde el área de su especialización ampliaron el conocimiento ante dicha problemática.

La falta de comunicación entre padres e hijos, el poco conocimiento en pautas de crianza y las consecuencias negativas del castigo permiten ver que esta investigación es importante para ser conscientes de las falencias en los procesos de formación que se están presentando a nivel social y así poder aportar en el contexto educativo, familiar y emocional de los niños, a partir de la socialización de los resultados.

Se espera que este proyecto sirva para analizar la problemática que se presenta y pueda dar una perspectiva diferente en cuanto al castigo y la influencia sobre el maltrato, ya que los niños son parte fundamental de la sociedad.

Planteamiento del problema

Si se tiene en cuenta que para tener una vida en convivencia hacen falta reglas y normas, que son el reflejo de la cultura a la cual se pertenece; el castigo, como manifestación condicionante, entra a hacer parte de una problemática social donde intervienen las prácticas culturales y las costumbres.

Esta problemática acarrea consecuencias que pueden dejar huellas físicas y psicológicas en la vida de los infantes, lo que hace evidente la necesidad de comprender los diferentes elementos que permitan modificar las concepciones del castigo.

Una investigación realizada en Cuba en el año 2003 con el nombre de “Maltrato infantil, un problema de todos”, dice:

Con el objetivo de determinar cómo se comporta el maltrato infantil, y específicamente identificar aquellos niños que pueden ser objeto de maltrato. Se determinó el nivel socioeconómico y el sociocultural de las familias objeto de nuestra investigación, así como la identificación de los miembros de la familia que fueron objeto de maltrato en su niñez. Se obtuvieron resultados y se arribó a conclusiones como que el nivel sociocultural y el socioeconómico no determinan que se produzca el maltrato infantil, sino el aprendizaje que tuvieron los padres en su niñez, y estos a su vez, no tienen conciencia de que están maltratando a sus hijos.

(...)

Al analizar nuestros resultados vemos cómo todos los niños estudiados identifican el maltrato físico como única expresión de maltrato infantil. Cuando nos referimos a la actitud de las maestras ante las indisciplinas que cometen sus alumnos, los niños estudiados expresaron manifestaciones de maltrato físico y psicológico por parte de sus educadoras. Investigando qué actitud asumen los padres ante sus indisciplinas, el grupo estudio respondió con expresiones que pusieron en evidencia la presencia de maltrato físico, psicológico y emocional. (Francia Reyes, 2003)

Al respecto se puede decir que los factores de riesgo tales como pobreza, violencia social, situaciones económicas favorables o desfavorables, no tienen incidencia en problemas académicos y disciplinarios, tampoco se evidencia influencia en que puedan presentarse situaciones de maltrato físico hacia ellos, pero es importante identificar si dentro del núcleo familiar existen miembros que fueron objeto de maltrato en su niñez ya que estas conductas se replican de acuerdo a las vivencias anteriores.

“Maltrato infantil. Experiencias de un abordaje interdisciplinario”, es una investigación que se llevó a cabo en Argentina, donde se analizaron 128 casos de niños maltratados, de entre 0 y 19 años. De esta se destaca lo siguiente:

Al analizar la muestra se halló que el 56% de los casos se debieron al maltrato físico, un 30% correspondió al abuso sexual, un 10% a la negligencia, un 3% al maltrato emocional y un 1% al síndrome de Münchaussen¹. La negligencia fue poco considerada como causa

¹Münchaussen: situaciones en las cuales los padres mediante la simulación de una sintomatología falsa, logran que sus hijos sean sometidos a prácticas en hospitales o establecimientos de salud, o a sucesivos análisis innecesarios (Martino, R. H. & Barrera, L. E., 2007).

de derivación a nuestro servicio, no revelándose el real impacto de esta forma de maltrato. Los hallazgos clínicos más significativos en maltrato físico fueron dermatológicos, seguidos de lesiones osteoarticulares. Los elementos más utilizados fueron: mano abierta, puño y cinto. Casi todos los pacientes eran eutróficos². La mayoría de los victimarios eran las madres, un segundo lugar ocupaban los padres y padrastros, en su mayoría convivientes. Menos de la mitad consumía alcohol de manera habitual. Un tercio de los niños maltratados padecía insomnio y otro tercio terrores nocturnos. Los de edad escolar presentaron terrores nocturnos y repitieron un grado al menos una vez, como expresiones más significativas, seguido de fugas del hogar, expresión de ideas suicidas, agresividad hacia pares y, en menor medida, conductas hipersexualizadas.

Poco menos de la mitad de las víctimas de abuso sexual sufrió maltrato físico. Además, más de un tercio de las madres del total de pacientes maltratados eran mujeres golpeadas, lo cual surge como otro dato relevante en cuanto a la importancia que se le debería dar a esta problemática. (Seldes, Ziporovich, Viota y Leiva, 2008)

Con base en esto se puede inferir que existe una relación entre los niños maltratados y sus padres o cuidadores que en la infancia también fueron víctimas de maltrato, evidenciando algunos problemas comportamentales como deserción escolar, abandono del hogar, baja autoestima, entre otros, como consecuencia de las situaciones de maltrato. Por lo anterior es necesario poder determinar algunas de las representaciones sociales negativas que se configuran frente al castigo, debido a que, como se evidencia, se puede presentar una

²Eutróficos: se aplica al órgano u organismo en buen estado de nutrición y al medio nutritivo que consigue dicho estado (La historia con mapas, 2007).

repetición de conductas en la manera de impartirlo, afectando de manera desfavorable las relaciones interpersonales.

Es importante resaltar que el maltrato físico también influye en relaciones de apego, como lo demuestra la investigación realizada en Chile por Fresno y Spencer (2011), sobre el efecto del maltrato físico en la calidad de las representaciones de apego infantil.

Los factores negativos como consecuencia del maltrato están siendo reflejados en el nivel más alejado de la interacción directa con el niño. Se pueden encontrar la aceptación cultural y creencias que validan la utilización de la violencia, el castigo físico y la violencia intrafamiliar. Estos factores, más el incremento de estresores tales como bajo nivel de ingreso, peligrosidad del barrio, condiciones habitacionales inadecuadas, entre otros, afectan las prácticas parentales, aumentando el riesgo de maltrato hacia los niños.

A partir de los análisis inferenciales se puede señalar que el maltrato físico tiene un efecto en la calidad de las representaciones del apego, sin embargo sólo se ven afectadas las dimensiones de hiperactividad y desorganización del apego. Esto sugiere que los niños que sufren maltrato físico tienen mayor probabilidad de configurar estrategias de apego de tipo hiperactivado y desorganizado que los niños no maltratados. Los resultados de este estudio ponen en evidencia los efectos negativos del maltrato físico en la configuración de las representaciones del apego, mostrando la necesidad de contar con políticas públicas que apunten al tratamiento psicológico especializado de niños y niñas víctimas de maltrato. Esto no sólo para que ayude al niño a elaborar el trauma de la situación de maltrato, sino también para prevenir el desarrollo de psicopatología posterior. (Fresno y Spencer, 2011)

Tras comparar los resultados estos resultados en relación al maltrato infantil, se encuentran algunos casos de conductas disruptivas en los niños que fueron maltratados, a diferencia de aquellos que no. Se encuentran influencias a nivel cognitivo tales como la atención, memoria, lenguaje; donde los niños internalizan, interpretan y responden a una determinada situación de acuerdo a las creencias establecidas dentro de su grupo familiar, validando o no el castigo como forma de corregir una conducta inadecuada. De igual forma a nivel social, en las relaciones con el otro y además a nivel emocional, ya que puede generar sentimientos de angustia, desvaloración, confusión, encontrando presencia de factores como agresividad, bajo rendimiento académico, aislamiento social, lo que repercute de manera negativa en los niños, generando dificultad para establecer relaciones con sus pares en los contextos en los cuales se desenvuelven comúnmente; también se evidencia falta de comunicación en la familia.

Para algunos niños estos factores se van naturalizando³ hasta hacerlos parte de los estilos de vida enmarcados por un contexto cultural que influye de manera positiva o negativa en las relaciones con el otro, generando así un sentimiento de apego que según las características puede ser organizado o desorganizado.

Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) el maltrato infantil sigue expresándose de manera fuerte, se puede evidenciar según datos publicados en el diario El Nuevo Siglo (2013, 18 de marzo), que a pesar de que la instauración de los derechos del niño

³Naturalizar: es un fenómeno que lleva a los hombres a considerar sus acciones y sus creencias como naturales (Marqués, 1981).

en 1989 lo prohibió, y que a partir de su posterior aplicación en Colombia en 1990 y del protagonismo que ha asumido en las políticas públicas a través de la legislación del Código de Infancia y Adolescencia (ley 1098 de 2006), no ha podido desaparecer como fenómeno en el país, por el contrario tiende a aumentar según las cifras que evidencia el ICBF, las cuales indican que durante el periodo comprendido entre enero de 2012 y enero de 2013, ingresaron a Bienestar Familiar 16.457 niños y niñas maltratados, de los cuales un 51.5% son niños y un 48.5% son niñas.

Es importante darle relieve a la problemática en Colombia, toda vez que según cifras de la misma institución, Colombia registra el mayor índice de Suramérica de denuncias de este tipo con menores de edad. Las edades de los niños que han sufrido de esta forma de maltrato caracteriza la problemática de la siguiente manera: un 35% de estos oscilan entre 12 y 18 años, un 34% entre los 6 y 12 años, y un 25% entre los 0 a 6 años (El Nuevo Siglo, 2013, 18 de marzo).

A su vez el ICBF realizó una clasificación por departamento donde se evidencia la problemática de los centros urbanos del país. Según las estadísticas Bogotá se presenta con un alto índice con 18.475 casos de maltrato infantil, seguido por el Valle del Cauca con 10.719 casos; Antioquia por el contrario presenta un índice menor a las demás ciudades con 6.322, los departamentos con menos casos son Nariño con 3.398 y Caldas con 2.911 (El Nuevo Siglo, 2013, 18 de marzo).

A pesar de la cantidad de estrategias gubernamentales⁴ que se han implementado en el territorio nacional, departamental y municipal, como la promoción de pautas de crianza⁵ y prevención en maltrato infantil⁶, la Ley de Infancia y Adolescencia⁷, entre otros, el castigo físico infantil sigue expresándose de manera importante en la dinámica familiar. Esto hace pensar que la prohibición a una práctica no se hace solamente por la instauración de una ley y la promesa de unos castigos de corte punitivo sino que tiene que trascender, a que la familia asimile las normas, las adopte y así pueda comprender las diferentes formas de sanción, el significado del castigo y sus consecuencias.

En el proceso de rastreo frente a los antecedentes de investigaciones sobre el maltrato infantil a nivel de otros países y en relación con una investigación efectuada en Colombia en la ciudad de Medellín por el periódico De la urbe (2013, 30 de abril), se encontró que:

⁴Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la primera infancia con énfasis en la eliminación del castigo físico y la promoción de entornos protectores. Dirigido a los diferentes actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que tiene a su cargo o trabajan en temas relacionados con la primera infancia. Con el objetivo de garantizar la atención integral de la primera infancia a través de prácticas educativas y socioculturales entre la familia, la comunidad, los centros de desarrollo infantil, los servicios de salud y nutrición (Tomado de <http://primerainfanciaaqui estamos.co/i-foro-regional-sobre-buen-trato>).

⁵ Las prácticas de crianza de los progenitores reciben la influencia del comportamiento del niño, pero también del temperamento de los padres. Los progenitores tienden a ser menos tolerantes y más duros cuando están sujetos a mayor estrés, de manera que ocurren combinaciones particularmente negativas si coinciden un niño temperamentalmente difícil y un padre estresado, impulsivo o con dificultades en la regulación del humor. Los padres más estresados tienden a percibir más difíciles a sus niños. Las propias experiencias de los padres en su niñez respecto a haber sufrido castigos físicos predicen el empleo de las mismas prácticas cuando tienen a sus propios hijos (Sauceda, Olivo, Gutiérrez y Maldonado, 2006).

⁶ Ley 294 de 1995, Ley 294 de 1996, Ley 360 de 1997, Ley 446 de 1998 y Ley 575 de 2000. Estas leyes tratan de regular la violencia intrafamiliar y el maltrato en los niños.

⁷ La Ley 1098 de 2006 (Noviembre 8) por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado (Tomado de <http://www.icbf.gov.co>).

Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cada día tres niños fallecen por causas violentas en el país y otros tantos son maltratados en el hogar.

Golpes, quemaduras, azotes. Los castigos físicos, que años atrás eran una práctica considerada normal al interior de las familias, hoy se repiten y son vistos como un tópico de salud pública. Así lo recoge Forensis⁸ 2011.

(...)

“Los principales victimarios de los niños y adolescentes en la violencia intrafamiliar son los papás y las mamás, debido a que sumaron el 62,3 % en el 2011; en tercer lugar, el padrastro (8,5 %). Los otros familiares civiles y consanguíneos ocuparon el cuarto lugar con 7 %”, señala el informe Forensis.

Al contrario de lo que normalmente se podría imaginar, el espacio donde los menores son objeto de agresión es su hogar. A pesar de esa creencia, el boletín “Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro”, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la UNICEF, señala que: “En el mundo 275 millones de niñas y niños son víctimas cada año de violencia dentro de sus hogares, espacio que debiera ser de protección, de afecto y de resguardo de sus derechos”.

En Colombia, Forensis 2011 señala que “el 62,5 % de los casos tomaron como lugar de ocurrencia el hogar y con mucha diferencia sobre el segundo lugar: Vía pública (6,5 %)”. Tal vez por esto el maltrato físico infantil es, en contraste a los demás, uno de los menos visibles y difíciles de detectar tanto en los medios de comunicación como en la realidad que se vive en los barrios.

⁸ Forensis: informe anual del Instituto de Medicina Legal sobre las muertes violentas y lesiones personales en el país.

Pese a su aparente invisibilidad, este tipo de agresiones contra los menores son numerosas y sistemáticas en el país, Medellín y Antioquia.

De acuerdo con estadísticas del ICBF, 7.124 menores de edad ingresaron al proceso administrativo de restablecimiento de derechos por maltrato durante el 2012. De ellos, 4.596 tenían entre cero y 12 años de edad.

Y el año no empezó bien para los menores, pues entre el primero y el 22 de enero de 2013, se registraron 276 casos de maltrato ante Bienestar Familiar.

La incidencia de este fenómeno se presenta con gravedad en Antioquia. En el reporte de Medicina Legal, en lo que respecta a violencia a niños y adolescentes, Antioquia ocupa el tercer lugar en la tabla con un total de 1.394 casos. De estos casos, en Medellín se presentaron 580; es decir, el 41,6% del maltrato intrafamiliar a niños, niñas y adolescentes se presenta en la ciudad de Medellín. (De la urbe, 2013, 30 de abril)

Al analizar esta información se puede observar que hay un elevado porcentaje de violencia infantil en el núcleo familiar, donde los padres son los principales actores de maltrato hacia los niños, vulnerando sus derechos y negándoles aquellos cuidados que son estipulados por la normatividad vigente, la cual indica que los niños deben recibir de sus padres cariño, amor, respeto, comprensión, bienestar, entre otros.

Se observa que los estudiantes objeto de la presente investigación en su mayoría no tienen dificultades de aprendizaje o limitaciones físicas significativas que le impidan un adecuado desarrollo en los aspectos sociales y cognitivos; se evidencia también que la Institución

Educativa CEVIDA tiene interés en el bienestar de la población. Los procesos de enseñanza-aprendizaje están enfocados hacia la promoción y prevención de riesgos de maltrato infantil, lo que permite un mejor afrontamiento y entendimiento de las problemáticas que se presentan a nivel individual y colectivo, sin embargo, se presentan algunos casos de maltrato infantil en dicha población, demostrando así algunos factores de riesgo que se presentan directamente desde el núcleo familiar.

Otro de los antecedentes que se encontró en relación al maltrato infantil, fue una investigación realizada por Moreno (2005), llamada "Estudio sobre las consecuencias del maltrato infantil en el desarrollo del lenguaje". En este estudio el autor aporta más conocimiento sobre el maltrato infantil. Para ello realiza un análisis comparativo entre las distintas formas de malos tratos a la infancia. El interés se centra en determinar si se constatan retrasos o desviaciones respecto al patrón lingüístico normal en formas de desprotección tales como el abandono físico, abandono emocional, maltrato físico y maltrato emocional; y verifica la existencia de repercusiones lingüísticas diferentes según la tipología del maltrato infringido al menor.

Se encuentra que entre maltrato infantil y emocional se constata "un déficit en el uso del lenguaje en las interacciones comunicativas, siendo habitual la falta de recursos comunicativos para una interacción social funcional, algo que no ocurre en el caso del maltrato físico" (Moreno, 2005).

En la escala verbal apreciamos mayores dificultades en la muestra de abandono emocional, donde las aptitudes deficitarias se sitúan en el vocabulario oral (definición de

palabras), la memoria verbal (fundamentalmente en la repetición de frases y del contenido de un cuento leído por el evaluador), la fluidez verbal (agilidad oral) y la capacidad para establecer relaciones (opuestos). (Moreno, 2005)

Entre maltrato emocional y abandono físico se constatan diferencias considerables, la capacidad de interacción comunicativa en los niños pertenecientes a la muestra de abandono físico es adecuada, en cambio en el maltrato emocional ocurre lo contrario.

Entre maltrato y abandono emocional se determinó en el estudio que en la escala verbal es mayor el déficit.

... en estos niños observamos mayores dificultades para la comprensión de las instrucciones durante la aplicación de las pruebas, comparativamente con el resto de muestras de maltrato. En cuanto a las diferencias en el módulo de semántica, se ve que en el maltrato emocional el conocimiento de las relaciones semánticas y el conocimiento espacial y temporal es el adecuado, en cambio en la muestra de abandono emocional no lo es. (Moreno, 2005)

Las principales dificultades en el lenguaje se presentan en los niños en situación de abandono y maltrato emocional.

En el 61.1% de los padres con menores en situación de maltrato emocional se constata la existencia de un trastorno o problema psicopatológico serio en al menos uno de los progenitores, algo que también ocurre en el 58,3 % de los padres de niños en situación

de maltrato físico. Esta característica dificulta notablemente la interacción del niño con el/ los adulto a su cargo. (Moreno, 2005)

A partir de lo anterior, se pueden identificar las consecuencias de maltratar a un niño no solo físicamente, sino también a nivel emocional. Existen consecuencias similares ya que ambas generan dificultades en el desarrollo del lenguaje en los niños, presentándose mayores características similares en cuanto al abandono o el desentendimiento del padre hacia las obligaciones con sus hijos, dejando de lado la educación y demás actividades que contribuyen a una formación integral como la recreación y el deporte, marcando pautas de comportamiento en el contexto social y educativo que se reflejan al presentar problemas académicos y disciplinarios.

Lo anterior se hace visible en la forma en que se expresan las niñas objeto del presente proyecto investigativo que han recibido algún tipo de violencia física por parte de sus padres o cuidadores, siendo más evidente en las que han sido maltratadas con más severidad. Estas se muestran tímidas, con dificultad para expresar sus opiniones, reafirmando que los infantes que sufren de maltrato presentan mayor dificultad en cuanto al desarrollo del lenguaje.

Además, es elevado el porcentaje de los padres de los niños maltratados que demuestran que presentan trastornos psicopatológicos, lo que conlleva a pensar que esas pautas de crianza son modelos a seguir transmitiéndose de generación en generación, observándose que los padres que recibieron algún tipo de maltrato durante su infancia para corregir una acción inadecuada, repiten esa conducta punitiva con sus hijos.

Las investigaciones tomadas anteriormente son un punto de apoyo para el proyecto, son guías para comprender el fenómeno que se presenta no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional en países como Cuba, Argentina y Chile, contextualizando la problemática existente del castigo.

Se encuentra una incidencia en el maltrato infantil, debido a que las formas de castigo son conductas que tienden a repetirse ocasionando daño en los menores que pueden afectar las relaciones interpersonales con sus pares, retraimiento y baja autoestima; adicionalmente la investigación realizada en Cuba demuestra que los factores económicos no influyen en índices de maltrato y recomienda identificar a los miembros del núcleo familiar que han sido víctimas para revelar la relación existente en la repetición de conductas y la manera como se naturalizan estos fenómenos, haciéndose parte de una cultura y convirtiéndose en representaciones sociales, mediadas por creencias, actitudes y percepciones, las cuales se propagan de generación en generación.

Lo anterior se sustenta teniendo en cuenta que la principal fuente de maltrato hacia los niños son los padres, quienes actúan como foco de partida de la educación, tal como lo demuestra la investigación que se hizo en Medellín por el ICBF en el año 2013. Por otro lado, en el rastreo realizado en Chile se presentó evidencia de que el castigo genera una desorganización en las relaciones con consecuencias negativas para interactuar con el entorno.

Esta información es clave para el presente proyecto, ya que a partir de tales antecedentes se puede denotar que el problema que lo ocupa, ha estado presente a través de la

historia y que aun continua vigente. Se encuentran las representaciones que se hacen del castigo a partir de la cultura, validadas desde las creencias, actitudes y percepciones, creando un significado y un significante, además se hace visible el pensamiento de que si no se imparte un castigo los infantes no serán personas útiles a la sociedad.

El presente proyecto de investigación pretende describir algunas de las representaciones sociales sobre el castigo físico que tienen las niñas y padres, además de la relación existente entre estas representaciones y el maltrato infantil como práctica de castigo. La perspectiva asumida parte de la realidad sobre las representaciones sociales que se tienen para evidenciar las actitudes, creencias y percepciones que sobre un fenómeno particular poseen las personas y que influyen en las prácticas de vida.

Al respecto del castigo, se hace importante realizar la investigación para denotar algunas particularidades que se están presentando en la Institución Educativa CEVIDA del Municipio de Bello.

En el contacto que se ha tenido con las niñas de 7 a 9 años de edad del grado segundo de primaria, se evidencian conductas negativas en algunas estudiantes en relación a sus actitudes y comportamientos a la hora de interactuar con los demás (amigos, compañeros de estudio, docentes y padres), se reflejan manifestaciones agresivas, uso de vocabulario soez, tratos inadecuados, baja autoestima, temor a relacionarse con los demás; se muestran retraídas, algunas con mal rendimiento académico, lo cual ha llamado la atención para plantear una investigación frente a si estos comportamientos o características mencionados anteriormente,

tiene alguna relación con los datos revisados, a partir de la cual se pueda inferir que están recibiendo algún tipo de castigo por parte de sus padres.

Se puede hacer una relación de las representaciones sociales con la imagen que tienen las niñas del castigo y el maltrato infantil. Una posible hipótesis sobre lo que se está planteando es que la experiencia no desaparece de una cultura sino que se sigue legitimando y esto se ha visto evidenciado en las niñas del grado segundo de primaria de dicha Institución Educativa, donde algunas declaran “merecer ser castigadas”, hasta el punto de naturalizar el castigo, redundando en prácticas de maltrato. Esto se logró identificar mediante el acercamiento realizado en la institución con la población objeto de investigación, mediante diálogos en los que se indaga respecto a las representaciones sobre la noción de castigo. En las definiciones aportadas se sintetiza la noción como agresiones físicas, considerando merecerlo “porque se portan mal, no obedecen, no hacen las tareas, por no cumplir las funciones asignadas en diversos momentos”, también afirman “haber llevado la correa a sus padres para ser castigados en el momento de cometer una falta”, aunque no sea grave. (Información obtenida mediante diálogos con N1⁹, agosto 2014).

Según García, Agudelo, A., Agudelo, G. y Musilo (1992), en la investigación “Maltrato infantil: Un análisis ecológico de los factores de riesgo” (Citado en Serna, s.f):

Cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres, los estudios comparativos muestran que estos niños presentan trastornos muy similares a los que caracterizan a quienes son víctimas de abuso. Respecto a lo que se refiere a las

⁹ Las niñas objeto de investigación estarán identificadas por la letra N y un número arábigo del 1 al 7 para proteger su derecho a la intimidad y garantizar el buen manejo de la información personal obtenida.

agresiones psíquicas o psicológicas, que están dirigidas a dañar la integridad emocional del niño comprenden todo tipo de manifestaciones verbales y gestuales, así como actitudes que los humillan y degradan, pero esto no es lo más grave, pues las heridas del cuerpo duelen pero tienden a cicatrizar pero las heridas del alma –que no dejan evidencia física- tardan mucho más en sanar si es que sanan antes de que se le acumule otra herida más, estas generan sentimientos de desvalorización, baja estima e inseguridad personal, los cuales más tarde pueden manifestarse en violencia social. (García et al., 1992, citado en Serna, s.f)

Según lo planteado, se hace importante abordar la problemática del maltrato, teniendo en cuenta a la niñez como foco principal de atención para la prevención del abuso, manifestado como maltrato físico, verbal y emocional, ya que la infancia es donde se acomodan los procesos de desarrollo que pueden ser replicados a futuro.

Profundizar en la comprensión de las diferentes formas de vulneración infantil como primer factor para la reproducción de conductas agresivas, es importante para proteger que se pueda dañar la integridad de las niñas y para evitar acciones que ultrajen, humillen o condicionen su bienestar.

Para ello, abordándolo desde las representaciones sociales existentes a través de la cultura, se tratará de dar relación al castigo con el maltrato infantil, revisando cómo en la actualidad se validan las prácticas de castigo y cómo inciden en los altos índices de maltrato infantil.

Se hace importante resaltar que las representaciones sociales constan de tres variables que son significativas para lograr comprenderse: las actitudes, creencias y percepciones, que son las que dan forma a un significado y aun significante a nivel individual y social, con las cuales se interpreta la realidad por medio de las experiencias adquiridas. Basados en la definición de Moscovici en la teoría de las representaciones sociales (citado en Mora, 2002).

Pregunta de investigación

Pregunta principal

¿Cuáles son algunas de las representaciones sociales sobre el castigo y el maltrato que tienen las niñas de 7 a 9 años de edad pertenecientes al grado segundo de primaria de la Institución Educativa CEVIDA del Municipio de Bello?

Preguntas específicas

- 1) ¿Cuáles son algunas de las actitudes que tienen las niñas objeto de la investigación, frente al castigo físico y el maltrato?
- 2) ¿Cuáles son algunas de las creencias que tienen las niñas objeto de la investigación, sobre el castigo físico y el maltrato?
- 3) ¿Cuáles son algunas de las percepciones que tienen las niñas objeto de la investigación sobre el castigo físico y el maltrato?

Justificación

Este proyecto es importante para describir algunas representaciones sociales sobre el castigo que tienen las niñas de 7 a 9 años de edad del grado segundo de primaria de la Institución Educativa CEVIDA del Municipio de Bello, y para determinar si existen prácticas de maltrato infantil que puedan identificarse en los castigos que imponga algún padre de familia. Para esto se toma en cuenta la opinión de expertos en el tema, a través de los cuales pueden detectarse diferentes problemáticas a consecuencia del castigo físico, entre ellas el bajo nivel académico, el aislamiento social o conductas agresivas que se ven reflejadas en el comportamiento del grupo a investigar.

Estas prácticas pueden manifestarse de forma sutil, cuando por ejemplo se trasgrede al niño pretendiendo corregir una conducta por medio del castigo físico, y puede llegar a manifestaciones por medio de acciones violentas. De esta manera se puede evidenciar si los padres están incurriendo de manera negativa en la forma de educación que le brindan a las niñas, atentando contra su bienestar. A partir de lo anterior se puede determinar la influencia que ejerce el castigo sobre el maltrato infantil en el momento de impartir correctivos a los hijos.

Estas incidencias permiten plantear el proyecto investigativo con estrategias que ayuden a sensibilizar a la población para lograr modificar conductas en cuanto al castigo físico; con herramientas que faciliten la orientación en el trabajo formativo de los padres mejorando los

procesos de comunicación con los infantes y donde se logre concienciar frente a la naturalización cultural que tienen los padres acerca del castigo, lo cual es transmitido de generación en generación.

Se hace énfasis en que el maltrato hacia los niños no es una práctica idónea de crianza, ya que los infantes necesitan crecer en espacios confortables donde su contexto brinde una formación y aprendizajes óptimos para una mejor calidad de vida sin sufrir las consecuencias negativas que pueda conllevar el castigo, las estrategias de sensibilización aportan a los padres una ayuda para la formación y pautas de crianza haciéndose necesario que los padres reciban una retroalimentación frente a las características que se presentan en el maltrato y la relación con el castigo; teniendo en cuenta la edad en la que se encuentran las niñas objeto de la investigación, que según lo postula Piaget (citado en Maier, 2000, pp. 145-146), es una etapa de operaciones concretas donde se presenta un período de crecimiento, desarrollo y cambios rápidos en la forma de actuar debido a que son más receptivas y expresivas al contexto inmediato, asimilando cambios de comportamientos, y las conductas son normativizadas acomodándolas a su modo de vida, en esta etapa, los adultos exigen un nivel de disciplina equilibrado, aunque es elemental tener presente que no debe sobrepasarse el trato hacia las niñas para no llegar a vulnerar sus derechos.

Las representaciones sociales que tienen sobre el castigo y la influencia de este en las prácticas de maltrato infantil ejercido por los padres o cuidadores al momento de impartir castigos, visualizadas a nivel general como una manera de corregir las conductas no aceptadas, tales como no realizar tareas, atrasarse en clase, llegar a casa con el uniforme sucio, no realizar las actividades asignadas; hacen que tomen la decisión de castigar al

menor, utilizándose como medio de castigo la correa, la chancla, el látigo. Basados en un conjunto de actitudes, creencias y percepciones que los padres han adquirido desde su infancia, con el fin de impartir disciplina y formar “personas de bien” según el significado que los adultos han concebido desde hace tiempo atrás como parte de una cultura.

Es importante abordar esta problemática identificando los factores de convivencia donde los padres puedan fortalecer los vínculos que se establecen en la familia, escuela y el medio en que se desenvuelven. A partir de estas características antes mencionadas y observadas, se puede decir que se presentan diferentes problemáticas sociales que se ven reflejadas en las conductas del grupo de investigación y se pueden plantear objetivos que permitan generar un cambio a nivel individual y en relación con la sociedad.

Al realizar la investigación se permite resaltar la importancia de ser receptivos frente a una problemática social evidenciada, utilizando la información que logre sustraerse a través del acercamiento con la población, por medio de la observación y la escucha activa de lo que esta expresa. Esto será básico para nutrir el proyecto y puede ser útil para brindar apoyo a la Institución Educativa y al contexto, de modo que mejore las circunstancias que se presentan en el establecimiento y contribuya con el fortalecimiento de estas situaciones vulnerables, a fin de resolver algunos problemas que se vienen presentando sobre el castigo evidenciado en prácticas de maltrato que generan controversia en la actualidad. Se busca contribuir desde una perspectiva psicológica a la comunidad educativa, niñas y algunos de los padres.

Objetivos

Objetivo general

Describir algunas de las representaciones sociales sobre el castigo físico en las prácticas de maltrato infantil que tienen las niñas de segundo grado de la Institución Educativa CEVIDA y la influencia del castigo en las prácticas de maltrato infantil.

Objetivos específicos

- 1) Identificar algunas de las actitudes que tienen las niñas objeto de la investigación sobre el castigo físico y maltrato.
- 2) Develar algunas creencias sobre la noción de castigo físico y maltrato que tienen las niñas objeto de la investigación.
- 3) Caracterizar la manera cómo algunas percepciones que tienen las niñas sobre la noción de castigo físico determinan la forma de comportarse.

Marco teórico

En la presente investigación se tienen en cuenta algunos conceptos base para dar claridad al tema que se pretende abordar, comprendiendo la definición de niñez como una etapa donde se acomodan los procesos con base en creencias y percepciones, formando la actitud de cada ser humano. Igualmente, se da significado a las representaciones sociales que se tienen del castigo y la influencia en el maltrato infantil, tratando de dar explicación a una problemática que se evidencia en las niñas del grado segundo de primaria de la Institución Educativa CEVIDA del Municipio de Bello, un padre de familia y expertos en el tema.

La niñez es una fase transitoria que de acuerdo a las experiencias que se adquieren, marca una etapa de la vida donde es significativo el entorno familiar y las pautas de crianza determinadas por actitudes, creencias y percepciones que inciden además en la manera de relacionarse con los demás. En este proceso tienen gran influencia las sensaciones, emociones y sentimientos de alegría y tristeza que se experimentan. Los niños deben crecer en un hogar que les proporcione felicidad, armonía, comprensión, amor, bienestar, entre otros valores que hacen parte del desarrollo del ser humano y que tienen gran influencia en la personalidad que se adquiere, parafraseando a Fontaine (2000).

Álvarez de Lara (2011) define la niñez “como una construcción cultural aun inacabada que, al igual que otras construcciones sociales, no es natural sino que deviene de un largo proceso histórico de elaboración que lo ha configurado”.

Según Aguila Ribalta (2004):

Un aspecto importante para la evolución del ser humano, ha sido el poder comunicarse con los otros desde el momento de su origen, pasando por varias etapas hasta la constitución de la personalidad, recibiendo educación, valores y creencias por parte de la familia para ser individuo útil a una sociedad, desarrollando habilidades como gestos, llanto, sonrisas, entre otros, incorporando el lenguaje en su vida, permitiendo crecer y formar parte de una cultura, recibiendo una identificación que lo representa con nombre y apellido a lo largo de la existencia.

La niñez es un extenso tema para abordar, puede verse cómo en la antigüedad la concepción de ser niño era diferente, debido a que este debía responder con obligaciones dejando de lado las actividades que caracterizan a un niño en proceso de formación. A lo largo de la historia ha evolucionado esta concepción, en la actualidad se le ha dado mayor importancia a los niños, a su cuidado ya sus derechos. En esta etapa es importante el aprendizaje, la educación, la salud, el juego, la diversión, el bienestar, y es necesario dejar que el niño exprese lo que siente, de acuerdo a las ideas expuestas por Ileana Enesco, en el texto “El concepto de infancia a lo largo de la historia” (s.f).

Para Piaget (citado en Maier, 2000, p. 111) existen cuatro etapas que son fundamentales en el desarrollo evolutivo del infante en las cuales se adquiere un aprendizaje que inicia desde la fase motriz hasta la fase de las operaciones concretas:

La fase sensorio motriz (0-2 años), describe eficazmente el primer periodo del continuo de desarrollo, que depende principalmente de la experiencia sensorio motora y

somatomotora. Las tareas fundamentales de desarrollo de este periodo son la coordinación de los actos o actividades motoras, y la percepción o sensopercepción en un “todo” tenue.

El uso de los reflejos, primeros hábitos y reacciones circulares primarias, coordinación de la visión y la prensión, reacciones circulares secundarias, diferenciación de esquemas de acción mediante las reacciones circulares terciarias, primera internalización de esquemas y solución de algunos problemas por deducción.

Lo anterior hace referencia a que en esta etapa el infante logra ejecutar actividades dirigidas como el control de sus movimientos e identifica la existencia del otro, a través de los sentidos, interactuando con el medio que lo rodea, descubriendo a su vez que los objetos y las personas son diferentes de él, sin dejar de lado que el vínculo afectivo inicialmente es con su madre, recibiendo reconocimiento fundamental para su desarrollo a través del contacto físico. Despierta el interés por los estímulos sensoriales, sonidos, ritmos, melodías, por tomar un objeto y golpearlo, esto genera un aprendizaje a partir de las experiencias que va adquiriendo.

La segunda fase es la pre conceptual (2-4 años), todos los días el niño descubre nuevos símbolos, que utiliza en la comunicación consigo mismo y con otros. Estos símbolos todavía tienen en esencia una referencia personal para él. En este momento no puede comprender el sistema más general de los significados que posee el mundo adulto. El niño comienza por imitar en presencia del modelo (por ejemplo un movimiento de mano), después del cual puede continuar en ausencia de ese modelo. Se continúa con el juego simbólico, se inventa su propio juego simbólico, haciendo que se duerme, estando

sentado y sonriendo, pero cerrando los ojos y con la cabeza inclinada.(Piaget, citado en Maier, 2000, p. 127)

En esta fase se utiliza el lenguaje como medio de expresión hacia el exterior por medio de la representación de símbolos con significado para él y su entorno, con base en imágenes o gestos, donde toma fuerza el juego. A través de actividades lúdicas el niño puede cambiar sus pensamientos sobre el entorno, convirtiéndose en instrumento de adaptación, transformando la experiencia que tiene del mundo, logra imitar algunas conductas de sus cuidadores, comienza a desarrollar el lenguaje hablado, lo que permite a los seres humanos expresar, comprender ideas, conocimientos y pensamientos, adquiriéndose la capacidad de conversación lingüística y verbal en diferentes situaciones o contextos en los que crece la imaginación y el lenguaje pasa a convertirse en un medio de expresión importante, incorporándose de esta manera los infantes a la sociedad.

La tercera fase es la del pensamiento intuitivo (4-5 años). El niño comienza a utilizar palabras para expresar su pensamiento. Al principio su pensamiento y razonamiento todavía permanecen ligados a las acciones. Debe coordinar sus propias versiones subjetiva y egocéntrica del mundo, con el mundo real que lo rodea. Durante esta fase, actúa cada vez más según una pauta consecuente de razonamiento. Tiende a comportarse de un modo similar al de sus mayores, como si supiera intuitivamente cuál es la naturaleza de la vida que lo rodea, exhibe los primeros indicios reales de cognición".(Piaget, citado en Maier, 2000, p.134)

La anterior es una etapa de razonamiento, donde aparece el pensamiento que permite interiorizar y ejecutar acciones, marcando diferencias y aceptando lo que se percibe con lo que se observa, obteniendo información para objetivarla y realizando el procesamiento de esa información recibida. En esta se adoptan las propias características a partir de valores, creencias y percepciones como parte de las representaciones que tiene una cultura. La fase de las operaciones concretas comprende las edades de 7-9 años:

En esta fase el niño toma conciencia de ciertas relaciones mediante una apreciación más exacta de la posición social que ocupaba en su medio. En esta fase, logra percibir un hecho desde perspectivas diferentes. Estas múltiples perspectivas hacen que el individuo adquiera conciencia de la reversibilidad¹⁰, un término utilizado deliberadamente porque, en virtud de haber adquirido inteligencia sensoriomotriz, el individuo ha practicado la reversibilidad en sus contactos cotidianos con objetos. [*sic*]

Separa el pensamiento operacional en dos fases diferenciadas: pensamiento operacional concreto y formal. Las operaciones concretas presuponen que la experimentación mental depende todavía de la percepción. De los 7 a los 11 años, el individuo no puede ejecutar operaciones mentales a menos que consiga percibir concretamente su lógica interna. La asimilación y la acomodación pasan a ser una experiencia de “equilibrio móvil”, más que una experiencia de presiones contradictorias. Retornar cada vez al estado original, indica la existencia de progresos organizativos fundamentales. En este punto de su desarrollo el niño se preocupa igualmente por crear para sí mismo sistemas de clasificaciones. Tenderá a conceptualizar y clasificar cada objeto como parte de un sistema total más amplio. Organizará sus

¹⁰Reversibilidad: es la capacidad de vincular un hecho o pensamiento con un sistema total de partes interrelacionadas a fin de concebir el hecho, el pensamiento, desde su comienzo hasta su final o desde su final hasta su comienzo (Maier, 2000, p. 146).

partes en un todo mayor mediante los sistemas jerárquicos del encajamiento o los reticulados. (Piaget, citado en Maier, 2000, p. 145-146)

En las operaciones concretas el niño aplica operaciones lógicas, por medio de actividades mentales, se interesa por actividades de complejidad, pueden ser electrónicas, deportivas, entre otras; desarrollan la atención, la creatividad y la imaginación que le permite organizar la información que recibe de manera estructurada, estudiando campos específicos de determinada situación e identifica aspectos relevantes e irrelevantes para darle solución a un conflicto. En el desarrollo del infante se logra asimilar y comprender información, permitiéndole aceptar los cambios de las conductas inadecuadas para su óptimo desarrollo y para la correcta socialización con sus pares. En este ciclo evolutivo, el niño va buscando el porqué de las cosas, con el fin de resolverlo y posteriormente hacer una reflexión crítica ante determinado acontecimiento.

Por lo anterior se hace importante conocer cómo las niñas asimilan y de qué manera son incorporados los objetos dentro de sus pensamientos, es decir, las acciones que el ser humano pueda producir en relación a su comportamiento; cómo asimila cada acontecimiento que se presenta a lo largo de la existencia y cómo los acomoda de acuerdo a las condiciones externas, especialmente el concepto de castigo como iniciación a un correctivo y una incidencia en el maltrato hacia las niñas, con el fin de hacer cumplir normas, reconocer la autoridad y lograr adaptarlas a sus estilos de vida por medio de la disciplina impartida en el hogar.

La disciplina es inherente a las estructuras de poder. Dice Foucault, en *Vigilar y Castigar*, que “la disciplina es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, que implica todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas.” (Citado en Casamayor et al., 1998).

Con base en el concepto de disciplina definido anteriormente, se utiliza el castigo con la intención de hacer valer las normas que se tienen estipuladas dentro del grupo familiar, como hacer las tareas, llegar a casa con el uniforme limpio, no quedarse atrasadas en las actividades académicas, obedecer las órdenes impuestas por sus padres y/o cuidadores, haciéndolas cumplir por medio del castigo físico.

De acuerdo con Huertas (2009):

Durkheim considera el castigo como una institución social que es, en primera y última instancia, un asunto de moralidad y solidaridad sociales. Los fuertes lazos de solidaridad moral son la condición que provoca el castigo y, a su vez, este es el resultado de la reafirmación y el reforzamiento de esos mismos vínculos sociales.

Se considera al núcleo familiar como institución social donde se instaura el castigo como una acción positiva o negativa de acuerdo a la cultura, con base en las representaciones sociales (actitudes, creencias y percepciones) adquiridas, todo enmarcado en la búsqueda de reforzar conductas que permitan una vinculación social del sujeto.

El castigo se define como la aplicación de un estímulo negativo para reducir o eliminar una conducta determinada, produce efectos colaterales problemáticos debido a que no enseña conductas nuevas, sólo suprime temporalmente, en el mejor de los casos, conductas indeseables; quien es castigado tiende a evitar relacionarse con quien lo castigó. Pueden ocurrir complicaciones emocionales negativas y comportamientos agresivos; quien castiga se siente temporalmente reforzado al desquitar su enojo, pero esa gratificación puede impedir que se percate del impacto que el castigo tiene en el niño castigado.

Existen 2 tipos de castigos empleados habitualmente con los niños: El que incluye reprimendas verbales, desaprobación y el que produce dolor físico.

Los límites entre el castigo físico "legítimo" y el maltrato no están bien definidos y no es raro que en algunos casos las medidas correctivas a base de golpes degeneren en una escalada de violencia. Muchos consideran que, en su forma leve, el castigo físico es útil para enseñar al niño lo que significa "no" y para que se comporte apropiadamente. También para protegerlo de un peligro mayor ante urgencias. Sin embargo, hay evidencia de que el castigo físico, cuando alcanza niveles de maltrato, se asocia años después a riesgo elevado de presentar comportamientos violentos y psicopatología. (Sauceda, Olivo, Gutiérrez y Maldonado, 2006)

Impartir correctivos a los niños utilizando el castigo físico no es una manera de educar y formar con amor, por el contrario, provoca en los niños reacciones secundarias reflejadas en su comportamiento, limitando la capacidad para interactuar en la sociedad. La reacción que los niños pueden tomar al sentir amenaza frente a un castigo, hace que tomen otro tipo de

conductas impidiendo que desarrollen su creatividad y puede aumentar su sentido de agresividad, inclusive despertar reacciones negativas.

Para Skinner (1938), la mayoría de las conductas no son simples respuestas a estímulos, sino que se trata de acciones deliberadas realizadas por una persona o por un animal, y están afectadas o modificadas por las consecuencias que se siguen de ellas. El estudio del condicionamiento operante es el estudio del efecto que tienen distintos tipos de consecuencias sobre la conducta antecedente del organismo al que están referidos. El término de Skinner, el condicionamiento operante, consiste en un cambio en la probabilidad de aparición de una conducta debido a sus consecuencias.

Los elementos básicos del condicionamiento son: Estímulo o situación- Respuesta o conducta – Consecuencia.

El estímulo o situación no provoca una respuesta de forma automática, como el condicionamiento clásico, sino que solo es ocasión para que la conducta tenga lugar. La respuesta se produce ante la situación anterior y constituye una conducta más o menos gruesa del organismo. Esta conducta es la que se emite voluntariamente. La respuesta es operante o instrumental en cuanto que con ella se manipula el ambiente para conseguir algún objetivo. Las consecuencias son las que controlan la aparición de la conducta y no el estímulo o situación en la que tienen lugar. Modificar la conducta va a consistir pues en controlar el tipo de consecuencias que sigan a la realización de esa conducta.

Las consecuencias para quien realiza la conducta son de dos tipos: positivas o negativas, agradables o desagradables. Las consecuencias agradables para el sujeto se

denominan refuerzo, mientras que las desagradables constituyen un castigo. Ahora bien, el que las consecuencias de una acción sean consideradas positivas o negativas depende de la percepción del hecho por parte del individuo y del significado que tengan para él.

Refuerzo positivo es aquel estímulo (consecuencia) que sigue a una respuesta o conducta de forma contingente a ella y que hace que aumente la probabilidad a que se aumente la conducta a la que va referida. El termino positivo aquí puede ser engañoso, una vez que es sentido estricto solo indica que ocurre el refuerzo independientemente de lo que haga el sujeto que lo recibe.

El refuerzo negativo se define como cualquier estímulo aversivo cuya retirada contingente a la conducta incrementa la probabilidad de que esta conducta vuelva a repetirse. Hay dos situaciones de reforzamiento negativo, el refuerzo negativo de escape y el refuerzo negativo de evitación, según haya comenzado o no producirse el estímulo o situación desagradable. En el caso del condicionamiento negativo de evitación, suele haber un estímulo discriminativo, que es el que sirve para indicar que estamos en una situación de evitación en la que está disponible el refuerzo negativo, que podemos evitar atendiendo a ese estímulo discriminativo y realizando la conducta adecuada para ello antes de que se produzca el estímulo aversivo. Conviene recordar también aquí que el término negativo no se refiere en sentido estricto a lo malo del refuerzo, pues aunque supone una estimulación nociva ésta lo es según el significado que le da el sujeto que la recibe.

El castigo positivo se define como cualquier estímulo aversivo cuya presentación contingente a la conducta disminuye su probabilidad de aparición futura. El

significado del término positivo se entiende mejor ahora indicando que el estímulo aparece necesariamente, independientemente de que el sujeto trate de evitarlo o no.

(...) tanto en el refuerzo negativo o positivo, el resultado es el aumento de una conducta, mientras que en el castigo siempre disminuye o desaparece la conducta castigada. (Castejón y Navas, 2009)

Lo enunciado en los párrafos anteriores se puede sintetizar en la tabla 1.

Tabla 1. Procesos de condicionamiento operante.

| Proceso | Consecuencia | Efecto de la conducta |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Refuerzo positivo | Aparición de un hecho positivo | Incremento |
| Refuerzo negativo | Desaparición de un hecho negativo | Incremento |
| Castigo positivo | Aparición de un hecho negativo | Disminución |
| Castigo negativo u omisión | Desaparición de hecho positivo | Disminución |

Fuente: (Castejón y Navas, 2009).

El castigo no elimina la indisciplina del niño, pero es una forma de fundar educación o corregir cuando han realizado algo que se sale de la norma o de las reglas establecidas por los padres. Se debe tener en cuenta qué tipo de castigo se está impartiendo porque de este depende qué causas o efectos puedan despertar en el niño, es decir, si es un castigo positivo, intermediado por el diálogo, hará que el niño promueva en su vida el aprendizaje sin causar daño a nivel emocional; si es negativo, ocasionará modelos de agresividad en su conducta.

Es importante saber que el niño adquiere actitudes de su entorno y puede imitar reacciones agresivas que ha visto de sus padres. Por lo tanto, el castigo físico no es la mejor opción en el momento de aplicar una medida disciplinaria, los golpes en los niños dejan huellas imborrables y nunca se olvidan, aunque se encuentran padres que validan actos de castigo físico como una forma de maltrato para corregir una conducta.

En la actualidad el castigo tiene diferentes connotaciones (positivas-negativas) que lo legitiman en la sociedad, usando la violencia como corrección. Un ejemplo es cuando los padres muestran comportamientos agresivos en otros contextos fuera del ámbito familiar, generando así una doble moral, a partir de la cual se puede preguntar: si a los infantes se les puede agredir porque cometieron una falta inadecuada ¿porqué a los adultos no?

Teniendo en cuenta las representaciones sociales (actitudes, creencias y percepciones) que se tienen constituidas frente al tema de impartir castigos para generar disciplina, como una forma de corregir las conductas de los menores, aparece la necesidad de justificación ante sí mismo y ante la sociedad. Se encuentra la validación de la creencia de que un castigo hace más fuerte a una persona y le va a preparar de una mejor manera para la vida, lo que la termina convirtiendo en víctima. La severidad del castigo puede interferir en sus procesos de aprendizaje, además de romper el vínculo fraternal y minar la comunicación con sus padres, generando un sentimiento de rencor.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2014), define el maltrato infantil:

... como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.

Los niños deben estar bajo la supervisión y el cuidado de un adulto, en función de velar por su formación, bienestar y seguridad para lograr que el infante sea una persona que se adapte fácilmente a la sociedad, resaltando que la comunicación es el enlace principal de los padres y la herramienta fundamental para evitar agresiones y violencia en el momento de corregir a los menores, debido a que sobre ellos recae la responsabilidad de educar, dar amor, protección y generar una convivencia óptima. Los padres son los encargados de que el niño pueda tener un íntegro desarrollo, evitando factores que puedan desencadenar en situaciones o abusos como el maltrato infantil.

Existen normas que amparan a los infantes como lo es la Ley de Infancia y Adolescencia. Reza en su artículo 1º: “Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.” (Ley 1098 de 2006 (noviembre 8)). Así mismo, esta ley define el maltrato infantil como “toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido u omisión o

trato negligente, explotación sexual y en general toda forma de agresión del niño, niña o adolescente”.

De esta manera se hace importante conocer la ley que ampara a los niños para exigir el óptimo desarrollo dentro de su núcleo familiar que garantice su cuidado y protección ya que son los principales encargados de hacer valer sus derechos, promoviendo la calidad de vida y evitando las consecuencias que genera el castigo físico que influyen en el maltrato, además de los daños físicos, emocionales y psicológicos que les puede generar.

Martínez y de Paúl (1993) (citados en Arredondo et al., 1998), definen el maltrato como “las lesiones físicas o psicológicas no accidentales ocasionadas por los responsables del desarrollo, que son consecuencia de acciones físicas, emocionales o sexuales, de comisión u omisión y que amenazan el desarrollo físico, psicológico y emocional considerado como normal para el niño”.

De acuerdo a lo anterior, se ve que pueden encontrarse diferentes tipos de maltrato enmarcados dentro de una sociedad, caracterizando a un determinado contexto, asumiendo conductas inapropiadas que llegan a convertirse en actos violentos y de agresión hacia los menores.

Arruabarrena y de Paul (1997) (citados en Arredondo et al., 1998) definen el maltrato como los abusos y desatención en los menores de 18 años e incluye otros tipos de maltrato físico:

Abuso Físico, que puede ser definido como cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño/a o le coloque en grave riesgo de padecerlo.

Maltrato Emocional, definido como la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.[sic]

Martínez y de Paúl (1993) (citados en Arredondo et al., 1998), postulan otros tipos de maltrato dando las siguientes definiciones:

Abandono Físico o Negligencia, definido como aquellas actuaciones inconvenientes por parte de los responsables del cuidado y educación del niño, ante sus necesidades físicas, sociales, psicológicas e intelectuales, incluyendo también una falta de previsión del futuro

Abandono Emocional, definido como la falta persistente de respuestas por parte de los padres /tutores o figura adulta estable, a ciertas señales o expresiones emocionales del niño/a (llanto, sonrisa) o a los intentos de aproximación, interacción o contacto hacia dichos adultos

Abuso Sexual, podría definirse como la participación del niño en actividades sexuales que no puede comprender, para las que no está preparado por su desarrollo, a las que

no puede otorgar su consentimiento y que violan tabúes sociales. [sic]

La manera en la que se instruye a los niños por parte de padres o cuidadores logra perder el sentido debido a las formas de impartir castigos, violentando hasta el límite de convertirse en maltrato, iniciando desde expresiones impropias y llegando a castigos físicos que afectan la integridad de los niños, de esta manera se incurre en violación de lo estipulado por la ley. Con este tipo de conducta se genera en ellos un daño psicológico, emocional que deriva en problemas de aprendizaje, dificultades para relacionarse, aislamiento social, baja autoestima, inseguridad en sí mismo, bajo rendimiento académico, entre otros.

Así mismo, el espacio donde habita el niño, influye en la formación de la personalidad, se aprenden los estilos de vida de sus padres que de acuerdo a sus creencias, aptitudes, hábitos y valores que han recibido, se promulgan de generación en generación, con la repetición de conductas que en algún momento de sus vidas fueron aprendidas, evidenciando que no todas las familias son iguales, cada una tiene características especiales. Basados en Zamora (2007).

La familia es el vínculo principal en el proceso de desarrollo del niño, es el medio donde se adquiere aprendizaje, educación, amor y el primer enlace de comunicación; allí mismo el niño adquiere modelos de personalidad. Dependiendo de los lazos que existan creará su propia identidad, haciendo que se incluya en el contexto social. El tipo de familia en el cual se desarrolle podrá incidir de manera positiva o negativa en la elaboración de sus emociones, ya que los conflictos que se puedan presentar afectarán o no su formación.

Según Zamora (2007), la teoría de las representaciones sociales desde sus inicios se ha dedicado al estudio de las representaciones individuales y su influencia en el entorno, pero los investigadores no se habían atrevido a darle una observación a nivel social ni a la forma en que estos sucesos, comportamientos o manifestaciones grupales influían en el desarrollo y comportamiento individual humano. Por esta razón es importante una mirada más profunda de las representaciones sociales porque ya no se ven de manera única sino que hacen parte de un proceso donde la sociedad y el contexto son de gran influencia.

Para las ciencias humanas y sociales se hace necesario retomar algunos aportes teóricos frente a las representaciones sociales teniendo en cuenta actitudes, creencias y percepciones, para tratar de dar explicación a un fenómeno social que se viene evidenciando a partir de formas de castigo en niños, que cada día retoma fuerza, convirtiéndose en maltrato infantil, por el cual se presentan dificultades que se ven reflejadas en los contextos en los cuales se desarrollan los infantes.

Fraser (1994)(citado en Paralesy Vizcaíno, 2007, p. 356) retoma la idea de integrar conceptualmente actitudes y representaciones sociales. Considera “que las actitudes pueden describirse como elementos de las representaciones sociales y, si bien distingue el nivel colectivo de la representación social y el nivel individual de la actitud, supone que las actitudes se fundamentan en sistemas de conocimiento compartidos”.

Por dicha razón es importante resaltar el papel que juega la construcción social en la cimentación individual de los seres humanos, para así dar explicación a dinámicas de

interacción y lograr en esa edificación de dichas representaciones sociales, evidenciar diversos factores como actitudes o características de las personas que le brindan identificación y además les permiten enfrentar las situaciones de su vida cotidiana de una manera propia. Las percepciones hacen referencia a la manera en la que el sujeto interpreta o, como su nombre lo indica, percibe los acontecimientos o situaciones, dando valor y significado a episodios que suceden. Estas creencias van ligadas a la historia y a la manera en que se introyecta una idea para asumirla como verdadera, que al hacerla propia establece la forma en que los sujetos actúan y perciben el mundo, tanto interior como exterior.

El concepto de castigo no es tan desconocido para un niño, el cual puede haber crecido en un entorno donde lo ha evidenciado a través de tratos inadecuados recibidos por parte de sus cuidadores y por ende, puede interpretar estas situaciones de manera negativa interfiriendo en su proceso integral y de desarrollo, manifestando actitudes de aislamiento, bajo rendimiento académico o comportamientos que generan conflictos con el otro.

En la concepción de Moscovici se plantean cuatro elementos constitutivos de la representación social:

La información, que se relaciona con lo que “yo sé”; la imagen que se relaciona con lo que “veo”; las opiniones, con lo que “creo”; las actitudes, con lo que “siento”, elementos éstos que tomamos como guía para el análisis de la información.

La actitud nos expresa el aspecto más afectivo de la representación por ser la reacción emocional acerca del objeto o del hecho. Es el elemento más primitivo y resistente de las representaciones y se halla siempre presente aunque los otros elementos no estén.

La representación se define como un proceso que media entre el concepto y la percepción, pero que no es simplemente una instancia intermediaria, sino un proceso que convierte el concepto (instancia intelectual y la percepción) instancia sensorial en algo intercambiable, de tal manera que se engendran recíprocamente.

En consecuencia, conocer o establecer una representación social implica determinar qué se sabe (información), qué se cree, cómo se interpreta (campo de la representación) y qué se hace o cómo se actúa (actitud). (Citado en Zamora, 2007)

Las representaciones sociales pueden entenderse como un conjunto de imágenes mentales de los seres humanos, que se forman a partir de actitudes, creencias y percepciones, por medio de las experiencias adquiridas a lo largo de la vida, teniendo en cuenta su contexto, y donde la realidad puede interpretarse dependiendo de la interacción obtenida con los demás, dejando plasmados sus valores y su posición personal, creando pensamientos de sentido común que permiten a la población objeto de investigación interpretar y entender su realidad.

Los menores son capaces de acomodar la información que reciben de su entorno asimilándola como creencias, llevándola a actitudes y actuando conforme a sus percepciones, todo ello por medio de la comunicación y el contacto, que permite que el niño exprese lo que siente, incluyendo aquellos sucesos que lo hacen sentir vulnerable frente al castigo evidenciado en maltrato. Basados en Zamora (2007).

Y continuando en la línea que propone Zamora (2007), es la experiencia lo que permite crear un concepto sobre el castigo, dando significado y permitiendo una evolución de manera continua en los estilos de vida, que mediados por el aprendizaje y el lenguaje, dan forma a la personalidad, enmarcada por la influencia recibida a partir de modelos guías a seguir, donde la percepción de eventos y acciones de un proceso no mental es conservada o remplazada por una creencia, base del significado que adquiere cada nuevo estímulo, evento y proceso. Esto es lo que marcará la diferencia de un ser humano a otro.

Según Moscovici, S., las representaciones sociales actúan como sistemas cognitivos con una lógica y lenguaje propios; no simples opiniones, imágenes o actitudes en relación a algún objeto, sino teorías y áreas de conocimiento para el descubrimiento y organización de la realidad. Prácticas con una doble función; primero, establecer un orden que le permita a los individuos orientarse en un mundo material y social y dominarlo; y segundo, permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad al proveerlos con un código para el intercambio social, para nombrar y clasificar sin ambigüedades aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal. (Materán, 2008)

Con la anterior definición se plantea la importancia de que el ser humano haya categorizado el mundo por medio de símbolos estableciendo códigos en común, facilitando entre los miembros de grupos un significado a partir de la experiencia y permitiendo relacionar nuevos conceptos con los adquiridos anteriormente para lograr un aprendizaje fácil, duradero y significativo, influyendo de esta manera en la forma como los individuos de una cultura introyectan sus creencias, valores, costumbres y todo tipo de comportamiento que

les permita identificarse como miembros de ese grupo y personas que pertenecen a una sociedad, teniendo en cuenta a Zamora(2007).

Las representaciones sociales tienen influencia en la construcción de subjetividades individuales, en la forma como éstas son adquiridas y permeadas por el mismo círculo social, y en cómo alrededor del otro se teje una especie de círculo de aprendizaje donde las apreciaciones y experiencias grupales van generando una interpretación, permitiendo que cada sujeto tome del medio las representaciones que lo identifican, dando un toque “personal” que posteriormente le permita formar una identidad individual pero evidentemente basada en su experiencia social y grupal (Durkheim, citado en Zamora (2007)).

Otro autor a tener en cuenta debido a su abordaje frente a las representaciones sociales es Jodelet (1986)(citado por Perera, M, 1999, p. 9) quien define las representaciones sociales como:

Imágenes condensadas de un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver. Formas de conocimiento social que permiten interpretar la realidad cotidiana. Un conocimiento práctico que forja las evidencias de nuestra realidad consensual.

Con base en este planteamiento es pertinente mencionar que las representaciones sociales se construyen a partir del sistema de valores y creencias que han recibido de su entorno, el cual han interiorizado dando forma a partir de su propio modo de pensar, logrando

que quede plasmado implícitamente a través del lenguaje, siendo sustraído por medio de los sentidos como una construcción inmediata a través de conceptos de entendimiento evidenciándose en su posición y el modo de interpretar la realidad, según Moscovici (1961) (citado en Pérez, 2007).

Las representaciones sociales son definidas como una forma particular de conocimiento que tiene una génesis y una expresión social con una orientación práctica, propiciando la construcción de una realidad cotidiana compartida por un grupo social. Funcionalmente, las representaciones sociales clasifican a los objetos sociales -el maltrato infantil, en nuestro caso- lo explican y evalúan sus características a partir del discurso y creencias de lo que se ha llamado “saber de sentido común” cuando la novedad es inevitable, a la evitación le sucede un trabajo de anclaje; mediante este proceso de clasificación un fenómeno no familiar es considerado como algo que necesita ser asimilado en un sistema de categorías, así gana claridad y llega a ser (real). Este proceso se sucede en dos fases: en un primer momento la representación social se ancla en grupos donde ya existen unas realidades pre-existentes (religión, ideologías, modos de vida, etc.) en base a las cuales se estructura dicha representación. Por otra parte, la representación adquiere un carácter práctico para el grupo que la genera permitiendo, entre otras funciones, la de categorizar a grupos y a personas. [*sic*] (Jodelet, 1989, p. 150, citado en De Paul, J., 1992)

En la niñez se construyen las representaciones sociales frente a diversas categorías debido a que en esta fase se asimila y acomoda la información o la experiencia que se tiene acerca de un suceso, el contenido de la creencia contiene una posición lógica y se logra la

objetivación, afirmándose y convirtiéndose en una orientación para la acción hacia determinados objetivos y metas. La capacidad de contemplar ideas está asociada a la capacidad de razonamiento, autorreflexión, creatividad y la habilidad de adquirir y aplicar el intelecto; ante nuevos aprendizajes aparecen procesos que inicialmente se interiorizan basados en sus propias maneras de percibir la realidad, incluyendo las influencias que han sido aceptadas y categorizadas en su interior.

Moscovici (1981, p.181) (citado en Montes de Oca, s.f), define las representaciones sociales como:

Un conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales, equivalen, en nuestra sociedad, a los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; puede, incluso, afirmarse que son la versión contemporánea del sentido común, de carácter universal. Estas formas de pensar y crear la realidad social están constituidas por elementos de carácter simbólico ya que no son sólo formas de adquirir y reproducir el conocimiento, sino que tienen la capacidad de dotar de sentido a la realidad social. Su finalidad es la de transformar lo desconocido en algo familiar, este principio de carácter motivacional.

Dentro del proceso de construcción de las representaciones sociales existe una valoración que crea pensamientos de sentido común, que han sido socialmente elaborados y compartidos por medio de actitudes, creencias y percepciones y se han introyectado hasta el

punto de hacerlos propios, logrando la afirmación y sustentación en dicho proceso, haciendo individual la manera de concebir cada situación.

Con estos planteamientos se pretende abordar la presente investigación buscando entender los modos de percepción de los individuos involucrados y evidenciando los modos de objetivación para comprender la problemática establecida que genera un conflicto social, al pasar de modos de castigo a maltrato infantil; comportamiento naturalizado por los infantes, quienes aceptan el ser castigados por el hecho de no realizar actividades que les son asignadas por sus padres.

Las representaciones sociales son un tema que tiene conexión con el castigo y el maltrato infantil, debido a que se construyen creencias a partir de vivencias mediadas por los estilos de vida de las personas. Estas representaciones toman fuerza hasta llegar al punto de ser validadas y promulgadas, repitiendo determinadas conductas que no siempre favorecen la formación de los infantes, en etapa de crecimiento y desarrollo, convirtiéndose en castigos que pueden reflejarse en un maltrato, atentando contra su integridad y aportando factores negativos que no contribuyen a su calidad de vida.

Ver al individuo como un ser social y a la sociedad como un ente regulador de este, hace evidente que no se pueden revisar de forma separada, dada la retroalimentación que se da entre ambos. En una sociedad como la antioqueña, que ha sido caracterizada por ser violenta, no es posible tener individuos sanos en una comunidad enferma en la que los niños no son solo el futuro sino una fotografía presente de los problemas pasados, que reclamaron atención en su momento y que pudieron o no ser solucionados.

Moscovici (1986), igualmente define las representaciones como “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de comportamientos y la comunicación entre individuos”, también como “... un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación”. (Labella y Ramos, s.f)

Diseño metodológico

Con relación al enfoque metodológico, la presente investigación se plantea a partir de un enfoque cualitativo de tipo hermenéutico, que permite la exploración y la descripción del modo de vida de las personas, comprendiendo la significación de las representaciones sociales del castigo, manifestadas a través de actitudes, creencias y percepciones, las cuales determinan la influencia que ejerce sobre el maltrato. Cabe señalar que cada ser humano tiene una concepción elaborada que depende de la configuración de significados y significantes¹¹ que las personas le dan dentro de una sociedad. Se aborda desde un enfoque cualitativo, permitiendo entender el contexto desde diferentes perspectivas, interpretando patrones culturales y sociales, llegando a abordar el problema de representaciones sociales en relación al castigo y al maltrato.

Para la recopilación de la información se realizó un trabajo de campo donde la observación fue fundamental para identificar la problemática y evaluar la pertinencia de la misma para el proceso investigativo.

Al debatir sobre las representaciones sociales que sobre el castigo y el maltrato tienen las niñas de 7 a 9 años de edad de la Institución Educativa CEVIDA, aparece la necesidad de buscar respuesta a la pregunta planteada, basándose en el relato de algunas niñas, un padre de

¹¹El enfoque de Saussure, sostiene que todas las palabras tienen un componente material (una imagen acústica) al que denomina *significante* y un componente mental referido a la idea o concepto representada por el *significante* al que denomina *significado*. (Tomado de <http://comunicacion.idoneos.com/334377/>)

familia y expertos en el tema. Mediante el acercamiento se establece la realidad de lo que han expresado.

Se evidencia la naturalización de la problemática sobre el castigo físico en las niñas y la influencia de este en las prácticas de maltrato, teniendo en cuenta que las representaciones sociales están basadas en las experiencias que han adquirido a lo largo del tiempo, son componentes de una realidad aceptada dentro de una cultura.

Esta investigación es de tipo histórico/hermenéutico debido a la identificación y la interpretación de los significados que están ocultos en el discurso, sin salirse de un contexto, lo que permite hacer una construcción que va de lo individual a lo colectivo para generar un análisis a la problemática identificada, comprendiendo así el significado de las representaciones sociales en relación a la noción de castigo y posibilitando una mejor interpretación y alineación de los saberes individuales y del entorno.

Las técnicas de recolección de información utilizadas con las niñas para esta investigación, están basadas en grupos focales¹², una forma didáctica de acceder a los datos importantes. Con los demás colaboradores se realizaron entrevistas semiestructuradas¹³ pretendiendo dar respuesta a los objetivos de la investigación; identificando en cada uno de ellos creencias, actitudes y percepciones que tienen sobre el castigo físico y la influencia de

¹²Grupo focal: el concepto de grupos focales es definido por Krueger (1991), como una de las técnicas para recopilar información de los métodos cualitativos de investigación, puede definirse como una discusión cuidadosamente diseñada para obtener las percepciones sobre una particular área de interés. (Reyes, T., s.f)

¹³Entrevista semiestructuradas: esaquella en que existe un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas (Sabino, 1992). (Tomado de <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2014/06/tecnicas-e-instrumentos-de.html>)

este en las prácticas de maltrato infantil. De esta forma se logra comprender su discurso y apropiarse del significado y el significante dentro de una sociedad.

El primer grupo focal se llevó a cabo con el objetivo de identificar algunas actitudes que tienen los padres en la forma de impartir castigos, realizando un juego de roles, en el que se recrea una historia habitual doméstica, escenificando el momento de recibir un castigo por parte de sus padres.

Otro de los grupos se enfocó en una entrevista semiestructurada con el fin de conocer las creencias que tienen las niñas sobre la problemática planteada.

La última sesión se llevó a cabo con el objetivo de identificar algunas percepciones y actitudes que tienen sobre la misma problemática, por medio de un collage donde las niñas elaboran una especie de historia en la que cada una es la protagonista, plasmando de acuerdo a su punto de vista la forma en la que reciben el castigo y cómo lo van aceptando en su estilo de vida.

Además, se cuenta con la participación de un padre de familia teniendo en cuenta su perspectiva como autoridad del hogar. Se realizó una entrevista semiestructurada que permite identificar la forma en que imparte el castigo, con el fin de validar la relación del castigo físico y cómo este se puede convertir en maltrato infantil.

Por último se cuenta con la participación de expertos en el tema (defensor de familia y trabajador social) teniendo en cuenta la postura que asumen a través del rol profesional. Esta información se obtiene por medio de entrevistas semiestructuradas, con el fin de respaldar los resultados, teniendo en cuenta la experiencia frente al tema desde sus respectivas especialidades.

La población objeto de investigación está conformada por un grupo de siete niñas en edades entre 7 y 9 años de edad, estudiantes del grado segundo de primaria de la Institución Educativa CEVIDA del Municipio de Bello (Ant.), ubicado en la comuna cuatro (4) del barrio Niquía, sector Camacol. Los estratos socioeconómicos en los que oscilan son el 2 y el 3. El rango de edad que se elige para el proyecto se debe a que es una edad donde las niñas se encuentran en un periodo de asimilación y comprensión de la información que reciben del entorno.

Muestra

Para esta investigación se tiene en cuenta a los estudiantes de la Institución Educativa CEVIDA en el Municipio de Bello del año 2015, seleccionando un grupo de niñas del grado segundo de primaria en edades de 7 a 9 años, en las que se realiza un análisis de acuerdo a las características de comportamiento que presentan durante el proceso de observación desarrollado durante los grupos focales, en relación a la interacción con los demás, descubriendo sus puntos de vista y la forma en la que reaccionan frente al maltrato.

Se realizan entrevistas a 2 expertos en el tema: un defensor de familia y un trabajador social. Además se entrevista a un padre de familia para tener la posibilidad de observar y diferenciar otra forma de concebir el castigo con base en sus actitudes, creencias y percepciones.

Instrumentos y trabajo de campo

Se elaboró un bosquejo a partir de las habilidades interactivas de las niñas, un padre de familia y expertos, donde se tuvo en cuenta la participación de cada uno de ellos por los aportes en relación a sus experiencias, argumentando de esta manera las actitudes, creencias y percepciones que tiene cada uno de ellos con relación a las representaciones sociales sobre la noción de castigo y la influencia en el maltrato.

En el desarrollo del proyecto investigativo se realizaron tres (3) grupos focales donde se contó con la participación de siete niñas para identificar cuáles son las representaciones sociales que tienen sobre el castigo incluyendo creencias, actitudes y percepciones y cuánta influencia tiene el castigo sobre el maltrato infantil.

Para respaldar la investigación se contó con la opinión de expertos en el tema: un trabajador social, un defensor de familia, y la posición al respecto de un padre de familia, teniendo en cuenta las representaciones sociales que tienen sobre el castigo.

Para la recolección de esta información se realizaron entrevistas semiestructuradas con una guía de preguntas, con el fin de precisar conceptos u obtener mayor información al respecto, profundizando en elementos que se consideran importantes y que pueden

aportando respuesta a los objetivos específicos del proyecto investigativo. Las entrevistas tienen una base temática que permite crear un clima cálido de conversación para abordar el tema de investigación, con base en las experiencias respectivas y en su contexto, en el cual han intervenido diversos factores relacionados con las formas de castigo infantil y maltrato, resultando de gran aporte al presente proyecto investigativo.

En la recolección de los datos se utilizaron los siguientes instrumentos: grupos focales y entrevistas semiestructuradas.

Análisis de resultados

Este apartado expone los resultados encontrados en la investigación, se revisan desde el marco conceptual y teórico adoptado y con base en la información obtenida en las entrevistas realizadas, donde se da especial atención al discurso como la base principal para abordar la problemática.

Para identificar a las siete niñas objeto de la investigación se utiliza la letra N seguida de un número arábigo, respectivamente (N1, N2, N3, N4, N5, N6, N7). Los expertos se identifican así: el defensor de familia: E1, el trabajador social: E2, el padre de familia: E3. En sus discursos se identifican algunas representaciones sociales que tienen sobre el castigo y cómo este incide en las prácticas de maltrato infantil. Esta información se valida desde tres categorías: actitudes, creencias y percepciones.

La sociedad adquiere comportamientos diferentes con relación al castigo dependiendo de las representaciones sociales (basadas en la cultura) que se hayan construido desde la formación. Son una construcción que ejerce fuerza en la formación de individualidades, normativizando pautas de crianza dentro del grupo familiar, adoptadas de acuerdo a lo establecido por la cultura a la cual se pertenece. Se toman las costumbres, hábitos y estilos de vida desde la familia, transmitiéndose con el paso del tiempo, de generación en generación.

Al dialogar con las niñas sobre la noción de castigo, es importante indagar sobre la información que estas tienen establecida con referencia al primer evento de castigo. Es fundamental en el análisis dar cuenta de los diferentes elementos que están inmersos en el castigo y cómo la sociedad los establece, para lograr que la información sea asimilada por las niñas (Piaget, citado en Maier, 2000, p. 145-146). Esto lleva a preguntarse ¿qué es el castigo?, ¿cuáles son los efectos de ser castigadas?, ¿qué piensan sobre la noción de castigo?

A continuación se cita de manera literal la información obtenida en las entrevistas (transcrita de archivos de audio) para dar luces sobre estos interrogantes:

Al preguntar ¿qué es el castigo? a N1, se conoce la creencia que tiene al respecto: “no dejarme hacer las cosas que me gustan por hacer algo malo y me pegan muy duro con un látigo”; N2: “la pela que mi mamá me da cuando me porto mal”; N3: “el castigo es pegarme cuando me porto mal”; N4: “cuando me pegan por portarme mal, no hago caso y soy grosera”; N5: “pegarme y regañarme porque no soy obediente con mis papás”; N6: “el castigo es cuando me regañan y me pegan porque no soy obediente con mis papás”; y finalmente N7: “cuando me porto mal me pegan y me quitan algo que me gusta porque no hago bien las tareas, eso me da miedo”.

La información obtenida de las niñas también puede ser relacionada con el concepto de los expertos. E2 responde lo siguiente ante la pregunta ¿qué es el castigo?:

... para mí el castigo es una forma de corrección que un padre de familia le quiere realizar a su hijo, con el fin de mejorar o cambiar una conducta inadecuada dentro del círculo familiar, para que esta niña aprenda el comportamiento adecuado que el padre

quiere, tratando de construir un individuo. A mí me dieron mucho *juete* y soy normal, no me atrofié ni tengo ningún problema. En ocasiones es interpretado mal porque lo convierten en hechos de violencia, castigando de manera desmesurada al no conseguir modificar la conducta, entonces ya no es la nalgada, sino que empezaron a golpearle la cara dejando marcas, dejándolos también encerrados en la casa con llave y no dándoles comida, esto es reflejo de un castigo violento.

Ante la misma pregunta E3 responde: castigo es “la corrección que se le hace a un hijo, no solo físicamente, sino cuando se les priva de algo que les gusta. A mí me educaron así y así educo yo”. Finalmente, E1 responde:

El castigo físico ha sido una forma de educación a través de la agresión, muy utilizada desde la misma colonización. Colombia, desafortunadamente, ha sido un país muy violento desde sus inicios y esa violencia desde los mismos colonizadores ha permitido que las generaciones adopten o acepten el castigo, incluso el maltrato como una forma de educación. (E1)

Esta información evidencia la creencia de que el castigo es una forma de educación, necesaria para formar a un individuo como “persona de bien”. Se constata además la repetición de conductas, que se transmiten a través de las generaciones, donde influye la forma como se fue educado y la forma en la que se hicieron acciones correctivas. Estas creencias marcan de manera significativa la construcción de los individuos y la forma en que estos perciben la realidad.

La repetición de conductas se puede relacionar con el concepto de aprendizaje vicario, o la imitación como forma de aprendizaje, este fue un concepto trabajado por Albert Bandura, como se da cuenta en el texto de Cabrera (2010):

Este paradigma de aprendizaje, fue desarrollado por el psicólogo Albert Bandura y en definitiva, lo que propone es que no todo el aprendizaje se logra experimentando personalmente las acciones. A diferencia del aprendizaje activo (aquellos conocimientos que se adquieren al hacer las cosas), el aprendizaje vicario o aprendizaje social, es el que tiene lugar observando a los otros.

Se aprenden, por tanto, nuevas conductas siguiendo los modelos vistos en otras personas con las que se identifica el que aprende, sin necesidad de práctica

Por otro lado, para identificar la naturalización del castigo se tomó como base la pregunta ¿cree merecer el castigo?, a lo que las niñas responden “sí”. Esta creencia se presenta como una generalidad dentro de las niñas objeto de estudio, quienes argumentan su respuesta afirmativa: N1: “porque uno hace las cosas mal, me atraso en la escuela y por hacer la letra fea”; N2: “cuando hago las cosas mal no obedezco, digo mentiras y soy muy rabiosa”; N3: “porque uno no se maneja bien, desobedece, no hace las tareas y pelea”; N4: “porque uno se porta mal, dice palabras, pelea y no estudia”; N5: “porque me quedo atrasada, llevo con el uniforme sucio y soy peleadora con mis amiguitas”; N6: “porque peleo y no hago las tareas y soy grosera con mi mamá”; y N7: “porque así sé qué no debo hacer y no lo hago más”.

Estos conceptos relacionados con la postura de los colaboradores en relación al tema del castigo, dejan ver que este es utilizado como regulador de conductas: E1: “socialmente se ha constituido el castigo como mecanismo de control”; E2: “al niño se le puede hablar desde muy pequeño, pero si le hablo y le adiciono la palmadita y la nalgada y luego le explico, él va a entender mejor”; E3: “a mí me dieron demasiado *juete* y hoy soy lo que soy gracias a que mis padres me dieron esas pelás, además al final las niñas aceptan que uno lo hace por su bien, y yo les explico que es para que sea una persona útil en la vida”.

Otra de las preguntas guías para la identificación de las creencias es: ¿cree que el castigo permite corregir una conducta?, en las respuestas obtenidas, se encontró como generalidad que sí. Según lo expresado por los entrevistados se puede ver que cuando un niño recibe un castigo físico por una acción que no debía realizar según las normas en su familia, no la volverá a realizar para no recibir de nuevo un castigo.

A dicha pregunta se le dan las siguientes respuestas: N1: “sí, porque para que no me vuelvan a pegar, no lo vuelvo hacer”; N2: “sí, porque no lo vuelvo hacer”; N3: “sí, para que no me quiten las cosas que me gustan y las que me divierten”; N4: “sí, porque mi mamá es muy brava y me pegan más duro si lo hago otra vez”; N5: “sí, porque me da rabia con mi mamá y no me gusta que me peguen”; N6: “sí, porque me da miedo que me peguen otra vez”; N7: “sí, porque ya sé que no lo debo volver a hacer”.

Dentro de esta indagación se tienen en cuenta las creencias individuales y colectivas que están inmersas en el evento de recibir un castigo. Por consiguiente, se identifica la

representación sobre la noción de castigo como una estrategia que pretende corregir una conducta inadecuada por medio del castigo físico. De igual forma se constata que la cultura valida el castigo como herramienta para la formación de “buenas personas”, el adulto lo justifica como una autoridad y el niño lo introyecta al considerar que por no cumplir con lo estipulado por la figura de autoridad, merece ser castigado.

De esta manera naturalizan el castigo, lo ven necesario para su formación, desarrollo y crecimiento personal y creen que si no se da esta acción correctiva, no es posible el cambio de determinada conducta. Esta es la representación social que se ha establecido desde la cultura, transmitida por medio de los padres, generación tras generación, reafirmando lo planteado por Bandura (citado en Cabrera, 2010), cuando habla sobre el aprendizaje por imitación.

Una forma de cambiar el castigo físico como medio de educación (representación social demostrada en la investigación), sería optar por impartir correctivos por medio de la sanción, eliminando el castigo físico y previniendo las prácticas de maltrato infantil. En palabras de E1: “sanción es la forma ideal de educación, castigo es equiparable a maltrato”.

Si se utiliza la sanción como forma de correctivo, prohibiendo realizar las actividades que más les guste, como salir a jugar con sus amigos o ver televisión, se puede motivar el cambio esperado. Esta formación se debe implementar desde temprana edad por medio del diálogo, ya que si desde pequeño se está inmerso en un ambiente agresivo, se dificulta

reemplazar esas conductas ya acomodadas a los estilos de vida y naturalizadas como algo básico en su desarrollo integral.

A partir de esta concepción que se tiene sobre el castigo físico surge una pregunta como soporte para esclarecer el tema: ¿cuáles son los efectos de ser castigadas?

A partir de las respuestas obtenidas se identifica que como consecuencia del castigo, en las niñas se generan unas actitudes que son negativas porque afectan su desarrollo, algunas de esas actitudes son el aislamiento, la agresividad y el bajo rendimiento académico.

En cuanto al aislamiento social, las niñas asumen esa actitud como mecanismo de defensa evitando la interacción, ya sea con sus padres o con la figura de autoridad, se alejan de sus amigos; en el ámbito escolar se notan tímidas, retraídas, con dificultad para relacionarse con sus pares y se muestran temerosas.

Lo anterior se sustenta en las respuestas dadas a la pregunta: ¿qué haces después de recibir un castigo?, y en el trabajo de campo realizado con las niñas para abordar la problemática. La encuesta arroja lo siguiente. N1: “si me pegan me pongo a llorar y me da rabia con mi mamá”; N2: “me encierro en mi pieza y no salgo”; N3: “me enojo y no le hablo a mi mamá”; N4: “me encierro en mi pieza y me arrepiento de portarme mal”; N5: “me voy, me pongo a llorar y hago las tareas”; N6: “lloro, me encierro y no le hablo a mi mamá” y N7: “me encierro en el baño a llorar”.

Cuando se pregunta con relación a ¿cuáles son las conductas que presentan los niños que son castigados?, los entrevistados responden:

Los niños son rebeldes, ansiosos, no obedecen, tienen conductas que los papás no esperaron nunca; son tímidos, tienen dificultades para relacionarse con los demás, tienen sentimiento de rabia hacia sus padres; los niños se les vuelan a los papás, no quieren ir al colegio, se encuentran con los amiguitos que el papá no le permite. Entonces hay hechos de violencia física que ejercen los padres con los niños, no le proporcionan alimentos, no hay cuidado personal adecuado, es ahí donde los niños empiezan a manifestar reacciones violentas. (E2)

... generar temor en los niños, logrando que el niño vea una figura agresiva, y aclara que durante su experiencia los niños dicen: “es que mi papá es muy bravo y entonces lo tengo que respetar porque me mata”, lo que hace es generar en los niños un comportamiento agresivo, cuando el niño sale de ese espacio privado a ese espacio público que es la escuela, el niño trae unos modelos de comportamiento que difícilmente va a poder modificar.(E1)

Al respecto de la misma pregunta, E3 responde: “se disgusta por el castigo, no está de acuerdo, le da mucha rabia, contesta con rencor, con rebeldía y en ocasiones dice ‘papi, no me pegue, no lo voy a volver hacer’”.

Lo anterior constata que los niños que son castigados abruptamente¹⁴ presentan conductas que son inadecuadas para la socialización y relación con los demás. Esto genera sentimientos de ira y de rencor hacia sus padres, hacen que muestren comportamientos agresivos en el contexto escolar, ya que la ira que les genera ser castigados no pueden descargarla con sus padres, buscando a las personas más vulnerables para sentirse poderosos. Otros toman conductas como timidez, retraimiento y se muestran introvertidos. Estas conductas se presentan en cada individuo de acuerdo a la forma en la que percibe la realidad.

Skinner (1938) llama conductas operantes a aquellas que pueden ser controladas mediante la alteración de sus consecuencias; así, el sujeto realiza una conducta operante cuando ésta produce unas consecuencias en el medio, que a su vez pueden controlar dicha conducta.

Otra de las actitudes es la agresividad, identificada en la población investigada. N1: “siento mucha rabia con mi mamá, cuando me pega me da mucha tristeza”; N2: “siento que mi mamá no me quiere porque me pega muy duro y no le hablo”; N3: “no le hablo a mi mamá, porque no me gusta que me pegue”; N4: “siento que los odio por pegarme y no le vuelvo a hablar y me encierro”; N5: “cuando me pegan y me dejan morados siento que no me quieren”. En N6 y N7 no se identifican signos de agresividad.

¹⁴Abruptamente: se originó etimológicamente en el latín “abruptus” (ab = separado, ruptus = roto) con el significado de “arrancado, fuera de su límite”. Lo que es abrupto resulta agreste, escarpado. (Tomado de <http://deconceptos.com>)

Los niños castigados físicamente construyen una emoción negativa y tienden a reaccionar de forma agresiva porque lo imitan de sus padres o cuidadores, que son los modelos a seguir; también se generan sentimientos de frustración, angustia, impotencia, con la consecuencia de dificultar la relación adecuada con los otros y la convivencia en su entorno.

Otra de las actitudes identificadas es el bajo rendimiento académico, evidenciado en las entrevistas realizadas y en los grupos focales. El castigo físico incide en el desempeño escolar debido a que genera un nivel de atención incorrecto, los niños se muestran distraídos, callados, o en otras ocasiones agresivos e inquietos, impidiendo que se den las condiciones adecuadas para el proceso de aprendizaje. El ambiente familiar juega un papel fundamental, si allí se presentan problemas de convivencia o se imparte castigo físico, las niñas estarán mal emocionalmente y no van a tener un rendimiento adecuado en otros ámbitos.

Por último, se analizaron las percepciones abordadas desde una pregunta orientadora: ¿qué piensan sobre la noción de castigo?, encontrando que las percepciones son de carácter constructivo, es decir, se forman de acuerdo a los conocimientos provenientes de la cultura, la cual transmite conceptos y juicios de valor influyendo de manera positiva o negativa en la interpretación de la realidad. Socialmente es visto de manera positiva con el imaginario de que es necesario para corregir conductas y validado como mecanismo de control. Según Neisser (1967), la percepción es un proceso activo constructivo en el que el individuo construye un esquema informativo anticipatorio, para contrastar el estímulo y aceptarlo o rechazarlo.

La percepción acerca del castigo de los entrevistados muestra lo siguiente. E1: “es malo por atentar contra la dignidad¹⁵ del otro, para mí el maltrato y el castigo no tienen diferencia”; E2: “el castigo es positivo debido a que permite que el menor pueda participar de una sociedad de una manera educada y ordenada” y E3: “es positivo porque ayuda a corregir para que sean mejores personas y le puedan aportar cosas buenas a la sociedad”.

Al contrastar estas respuestas y en relación a la concepción que tienen las niñas sobre el castigo, donde se identificó como generalidad que se percibe de forma negativa pero que es necesario para no repetir la acción por la que fueron castigadas, es necesario tener presente que la representación que tienen de este concepto depende del rol social. Por ese motivo las niñas ven el castigo de manera negativa, ya que son las que reciben el correctivo o el maltrato; por el contrario, por los demás entrevistados es visto de forma positiva debido a la representación social de que el castigo es una forma de educación que permite a los infantes ser mejores personas, aclarando que desapruaban las formas de maltrato físico. El padre de familia lo califica positivo porque lo ve como una herramienta para modelar una conducta. En los profesionales entrevistados se observa una posible ambivalencia en sus respuestas, donde es difícil discriminar si estas obedecen estrictamente a una concepción desde el área de su especialidad o corresponden a representaciones de tipo personal.

Estas percepciones están marcadas por el contexto en que se desenvuelven, lo que puede validarse con la postura de E3: “por falta de correa estamos como estamos”, afirmando nuevamente que el castigo físico es necesario para que se formen personas de bien. De la

¹⁵Dignidad: el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona (Tomado de <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/dignidad-humana>).

misma manera en las niñas se puede ver que asimilan y acomodan las acciones correctivas por parte de sus padres como representaciones sociales del castigo e introyectan un significado y un significante del mismo, es decir, le asignan un valor a lo que se tiene establecido culturalmente.

En este orden de ideas los expertos resaltan la importancia de adquirir medios constructivos frente al castigo a través de la comunicación, fortalecer el vínculo entre el niño y el padre y así permitir nuevas formas de educar sin acudir a la agresión física.

Conclusiones

Tras el análisis de los resultados, se concluye que el castigo es visto como una forma de impartir educación o de corregir una conducta sin traspasar los límites de agresión. De igual manera se deben tener en cuenta los factores estresores presentes en el círculo familiar que pueden influir en las prácticas de castigo y causar consecuencias o afectaciones físicas y psicológicas en los niños.

También se hace evidente que socialmente se asume una concepción del castigo como un acto punitivo a través del contacto físico, debido a las pautas de crianza y representaciones transmitidas a nivel generacional. Además se da cuenta de que las percepciones sobre el castigo físico lo califican como efectivo, aunque inadecuado debido al atropello a la dignidad que conlleva y a los modelos negativos generados que no permiten un

pleno desarrollo cognoscitivo y emocional. Así mismo, por la comprobada incidencia de repetición de conductas que prolonga el fenómeno en el tiempo.

Por lo anterior se hace necesario que el padre o cuidador implemente estrategias que permitan que el castigo sea oportuno, justo, moderado y orientador, posibilitando así un desarrollo integral en el infante. Esto se logra proponiendo escenarios y estrategias diferentes para la corrección del mal comportamiento, basados en el diálogo y la disciplina.

En cuanto a la diferencia que se puede establecer entre castigo y maltrato, se encuentra que el castigo es representado socialmente como una forma de educación o como medio para lograr cambiar una conducta, pero al mismo tiempo está atravesado por un acto de agresión. De esta manera se concluye que se convertiría en maltrato en el momento en el que la agresión moderada (palmada, nalgada) transgreda los límites y pase a ser una agresión severa. En la posibilidad de esta escalada de intensidad en la forma de castigar influye la percepción que tenga el padre o cuidador frente a la falta cometida.

Lista de referencias

- Aguila, Y. (2004). Comunicación en la vida cotidiana. Facultad de Psicología - UCLV (Cuba). Recuperado de <http://www.psicologia-online.com/articulos/2005/comunicacion.shtml>
- Alarmanes cifras de maltrato infantil: ICBF. (2013, 18 de marzo). *El Nuevo Siglo*. Recuperado de <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/3-2013-alarmanes-cifras-de-maltrato-infantil-icbf.html>
- Álvarez, R. M. (2011). El concepto de niñez en la Convención sobre los derechos del niño y en la legislación mexicana. *Revista Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM*. Num 5 de 2011. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3011/4.pdf>
- Arredondo, V., Knaak, M., Lira, G., Silva, A., y Zamora, I. (1998). Maltrato infantil: Elementos básicos para su comprensión. Centro de Promoción y Apoyo a la Infancia, Paicabí (Chile). Recuperado de <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd26/maltrato.pdf>
- Cabrera, P. (2010). *Aprendizaje vicario, efecto mimético y violencia de género*. Recuperado de <http://www.aconsejame.net/psicologo/doc-violenciagenero-documento.pdf>
- Casamayor, G., Armejach, R., Checa, P., Rodón, A., Antúnez, S., Guitart, R.,... Uranga, M. (1998). *Cómo dar respuesta a los conflictos: la disciplina en la enseñanza secundaria*. Barcelona, España: Ed. Grao.
- Castejón, J. L., y Navas, L. (Eds.) (2009). *Aprendizaje, desarrollo y disfunciones. Implicaciones para la enseñanza en la educación secundaria*. Alicante, España: Editorial Club Universitario. Recuperado de <http://www.editorial-club-universitario.es/pdf/4561.pdf>
- De Paul, J. (1992). La representación social de los malos tratos y el abandono infantiles. *Anuario de Psicología*, Universitat de Barcelona, 1992, num 53, (pp. 149-157). Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/download/61050/88723>

- Enesco, I. (s.f)El concepto de infancia a lo largo de la historia. Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (México). Recuperado de http://beceneslp.edu.mx/PLANES2012/6o%20Sem/El%20ni%F1o%20como%20sujeto%20social/Materiales/U%20de%20A%20I/La_infancia_en_la_historia.pdf
- Eutrófico, ca. (s.f). La Historia con Mapas. Recuperado de <http://www.lahistoriaconmapas.com/historia/historia2/definicion-de-eutrofico-ca/>
- Ferdinand de Saussure (1857-1913), (s.f). Comunicación. Enfoques interdisciplinarios para el estudio de la comunicación social. Recuperado de <http://comunicacion.idoneos.com/334377/>
- Fontaine, I. (2000). Experiencia emocional, factor determinante en el desarrollo cerebral del niño/a pequeño/a. *Estudios Pedagógicos*, num26, (pp. 119-126).
- Francia, M. E. (2003). Maltrato infantil. Un problema de todos. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 19(1). Recuperado de http://www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol19_1_03/mgi09103.htm
- Fresno, A., y Spencer, R. (2011). Efecto del maltrato físico en la calidad de las representaciones de apego infantil en Chile: Resultados preliminares. *Terapia Psicológica*, 2011, vol. 29(2), (pp. 191-196). Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082011000200006
- Neisser, U. (1967). *Psicología cognoscitiva*. México: Ed. Trillas, 1979.
- Huertas, O. (2009). Durkheim: la perspectiva funcionalista del delito en la criminología. *Revista Criminología Policía Nacional-DIJIN (Colombia)*, vol. 51(2), diciembre 2009, (pp. 103-115). Recuperado de http://www.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol51_2/06durkheim.pdf
- Labella, A., y Ramos, R. (s.f). Cuerpo y masculinidad. Construcciones en la acción escénica. En <http://actacientifica.servicioit.cl/>. Recuperado de http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT26/GT26_Labella_Ramos.pdf

- Ley de Infancia y Adolescencia – 1098 (noviembre 2006). Congreso de la República de Colombia. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/LeyInfanciaAdolescencia>
- Maier, H. W. (2000). *Tres teorías sobre el desarrollo del niño: Erikson, Piaget y Sears*. Madrid, España: Amorrortu.
- Maltrato infantil en Medellín (2013, 30 de abril). *De la Urbe*. Recuperado de <http://delaurbe.udea.edu.co/2013/04/30/maltrato-infantil-en-medellin/#sthash.gJssDq8O.dpuf>
- Manso, J. M. (2005). Estudio sobre las consecuencias del maltrato infantil en el desarrollo del lenguaje. *Anales de psicología Universidad de Murcia (España)*, vol. 21(2), (pp. 224-230). Recuperado de http://www.um.es/analesps/v21/v21_2/04-21_2.pdf
- Marqués, J.V. (1981). *No es natural. Para una sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Anagrama.
- Martina, R. H., y Barrera, L. E. (2007). *El niño discapacitado*. Recuperado de http://books.google.com.co/books/about/El_ni%C3%B1o_discapacitado.html?id=n6NwdirySckC&redir_esc=y
- Materán, A. (2008). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa. *Geo enseñanza*, 13(2), (pp. 243-248). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36021230010>
- Montes de Oca, C. (s.f). Las representaciones sociales de la democracia en la clase política leonesa. Universidad de Guanajuato, México. Recuperado de http://www.academia.edu/7447597/Las_representaciones_sociales_de_la_democracia_en_la_clase_pol%C3%ADtica_leonesa
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, num 2. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945>
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul, 1979.

- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2014). Maltrato infantil. Nota descriptiva N.º 150. Enero de 2014. Recuperado de <http://who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- Parales, C., y Vizcaíno, M. (2007). Las relaciones entre actitudes y representaciones sociales: elementos para una integración conceptual. *Revista Latinoamericana de Psicología* 2007, vol. 39(2), (p. 356). Recuperado de <http://publicaciones.konradlorenz.edu.co/index.php/rlpsi/article/viewFile/327/227>
- Perera, M. (1999). A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. Informe de investigación. CIPS. La Habana. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/02P075.pdf>
- Pérez, I. A. (2007). La teoría de las representaciones sociales. Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría", Cuba. Recuperado de http://www.psicologia-online.com/articulos/2007/representaciones_sociales.shtml
- Reyes, T. (s.f). Métodos cualitativos de investigación: los grupos focales y el estudio de caso. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://www.fvet.uba.ar/postgrado/especialidad/programas/Grupofocalyestudiodecaso.pdf>
- Sauceda, J. M., Olivo, N. A., Gutiérrez, J., y Maldonado, M. (2006). El castigo físico en la crianza de los hijos. Un estudio comparativo. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, vol.63(6). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-11462006000600004&script=sci_arttext
- Seldes J. J., Ziperovich, V., Viota, A., y Leiva, F. (2008). Maltrato infantil. Experiencia de un abordaje interdisciplinario. *Archivos argentinos de pediatría*, 106(6), nov./dic. 2008. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-00752008000600005
- Serna, L. F. (s.f). ¿Cómo afecta en los niños de 3 a 6 años de edad, el maltrato físico, emocional o mental? Recuperado de <http://200.21.104.25/grume/investigacion/Documentos/Maltrato%20infantil2.pdf>

Zamora, M. E. (2007). El control subjetivo del proceso de trabajo. Recuperado de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2007/merzr/3.htm>

Listado de tablas

Tabla 1. Procesos de condicionamiento operante 40

Anexos

Anexo A

Consentimiento informado:

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Seccional Bello

Programa de Psicología

Fecha _____

Yo _____, con documento de identidad

Cédula N° _____ de _____ certifico que he sido informado (a) con la claridad y veracidad debida respecto al ejercicio académico que los estudiantes Diego Gaviria, Andrea Arbeláez, Diana Restrepo y Lina Arroyave, me han invitado a participar; que actúo consecuente, libre y voluntariamente como colaborador, a la investigación sobre representaciones sociales sobre el castigo de la Institución Educativa Cevida del Municipio de Bello, contribuyendo a éste procedimiento de forma activa. Soy conocedor (a) de la autonomía suficiente que poseo, que no me harán devolución y que la entrevista será grabada, que no se trata de una intervención con fines de tratamiento psicológico. Que se respetara la buena fe, la confiabilidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Colaborador

Documento de identidad _____

Anexo B

Preguntas a expertos:

1. ¿Qué entiende por castigo?
2. ¿Qué tipo de castigo existen?
3. ¿Cuáles son los castigos más habituales?
4. ¿Con qué forma de castigo no está de acuerdo?
5. ¿Qué es el maltrato?
6. ¿Cuál es el maltrato más común?
7. ¿Qué representaciones sociales evidencia en los niños frente al castigo de sus padres y/o cuidadores?
8. ¿Cuáles son las actitudes que toman las niñas frente al castigo?
9. ¿Cuáles son las actitudes que toman las niñas frente al maltrato?
10. ¿Cómo justifican los padres el castigo físico?
11. ¿Socialmente cómo se ha constituido el castigo?
12. ¿Socialmente cómo se ha constituido el maltrato?
13. ¿Cómo se naturaliza el castigo y el maltrato?
14. ¿Cuáles son las actitudes que tienen los padres frente a la noción de castigo físico y maltrato?
15. ¿Cree que el castigo educa?
16. ¿Piensa que un castigo físico puede corregir una conducta?

Anexo C

Entrevista al padre de familia.

1. ¿Qué entiende por castigo?
2. ¿Qué tipo de castigo conoce?
3. ¿Cuál es el castigo físico?
4. ¿Cuál es el castigo verbal?
5. ¿Utiliza el castigo con sus hijos?
6. ¿Cuáles son los castigos más habituales que usted utiliza?
7. ¿Con qué forma de castigo no está de acuerdo?
8. ¿Qué es el maltrato?
9. ¿Cuál es el maltrato más común?
10. ¿Cómo justifica el castigo físico?
11. ¿Cómo cree usted que la sociedad ve el castigo?
12. ¿Cree que el castigo educa?
13. ¿Piensa que un castigo físico puede corregir una conducta?
14. ¿Está de acuerdo con el castigo?
15. ¿Piensa usted que el castigo es necesario?
16. ¿Usted cree que el castigo es una forma de maltrato infantil?

Anexo D

Preguntas guía para las niñas objeto de investigación:

1. ¿Qué entiendes por castigo?
2. ¿Porqué te castigan?
3. ¿Con qué te castigan?
4. ¿Piensas que los castigos son positivos?
5. ¿Cómo crees que te deben castigar?
6. ¿Cómo te castigan?
7. ¿Crees merecer el castigo de tus padres?
8. ¿Qué haces después de ser castigado?
9. ¿Crees que el castigo te ayuda a corregir tu comportamiento?
10. ¿Para ti el castigo es maltrato?
11. ¿Qué entiendes por maltrato?